

# ADARVE

EDITA ASOCIACION CULTURAL ADARVE DE PRIEGO (Córdoba)

Depósito Legal: CO-15-1958

FRANQUEO CONCERTADO 14 / 19

II EPOCA - AÑO XVII - Nº 383 • 15 de Mayo de 1992



## Las Jornadas sobre Patrimonio estudiaron los sistemas restauración

Con un balance altamente positivo se clausuraron las primeras jornadas sobre Patrimonio en presencia

del Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía Juan M. Suárez Japón que mostró su confianza en que estos estudios mejoraran los proyectos de restauración, arqueo-

logía y museografía que se desarrollan en Andalucía.

(Información en página 5. Entrevista con Benoit de Tapol, especialista en restauración, en página 7).

## Atraco en la Caja de Ronda

El pasado día 12 de mayo fue atracada la oficina de la Caja de Ahorros de Ronda en Priego. Al abrir el establecimiento a las ocho de la mañana un individuo bien trajeado entabló conversación con el director Emilio Díaz Oria y entró en el local para hacer un cambio de divisas según dijo. Una vez dentro, esgrimió una pistola y puso tumbados en tierra al director de la entidad y a los dos empleados, José Tomás Valverde y Pablo Arenas. Posteriormente les tapó los ojos, hizo entrar a otra persona y entre ambos ataron y bajaron al sótano a los tres empleados. Llegado el momento de abrir la caja fuerte, los atracadores se llevaron aproximadamente tres millones de pesetas y huyeron sin que hasta ahora hayan sido detenidos.

**El Ayuntamiento y los comerciantes opinan sobre el mercadillo (Pg.11)**

## Iniciativas Subbéticas, S.A. proyecta invertir 886 millones

El pasado día 8 fue presentada la empresa Iniciativas Subbéticas, S.A., promovida por la Mancomunidad de La Subbética para desarrollar el programa Leader de la Comunidad Europea. Entidades públicas y privadas apoyan este proyecto que parte con un presupuesto cercano a los 900 millones de pesetas y que se propone impulsar el desarrollo del turismo rural y de las industrias agroalimentarias y artesanales de la zona.



Gallardo

## El grupo Compases Rocieros presentó su primer disco

## Fiestas en honor de la Virgen de la Soledad

**Lunes, 11 a Jueves, 14 - Iglesia de San Pedro**

*A las 9'15 de la noche:*

Solemne Septenario a Ntra. Sra. de la Soledad con Misa Cantada y Salve, oficiada por el Consiliario de esta Real Cofradía D. Manuel Cobos Risquez, e interpretada por el Grupo "Champagnat" del Colegio San José de los HH. Maristas.

El Jueves acompañará la Misa el Grupo "Cristo Rey" (de Jaén).

**Viernes, 15**

*A las 2 de la tarde:*

Recepción del Sr. Predicador del Tríduo final, Rvdo. D. Urbano Alonso del Campo, de la Real Orden de Predicadores del Convento de Santa Cruz la Real de Granada Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. En la Casería Huerta Chica (Paraje de Genilla Alta).

*A las 9'15 de la noche:*

Continuación del Septenario a Nuestra Excelsa Titular, con Misa Rociera cantada por el grupo "Compases Rocieros".

Ocupará la Sagrada Cátedra el Rvdo. Padre Urbano Alonso del Campo.

Al finalizar la Misa se realizará la imposición de medallas y el juramento de los cargos de la Junta de Gobierno.

**Sábado, 16**

*A las 9'15 de la noche:*

Continuación del Septenario, con Misa y Salve, cantada por el "Grupo Rociero de Priego". Predicación a cargo de Rvdo. Padre Urbano Alonso del Campo.

Terminada la Misa, la Virgen de la Soledad quedará expuesta en un magnífico retablo.

*A las 9'45 de la noche:*

Pasacalles de la Banda de Tambores de esta Real Cofradía, anunciando la Tradicional Rifa de los objetos donados a la Santísima Virgen.

**Domingo, 17**

*A las 11'30 de la mañana:*

Último día del Septenario y Solemnísima Función Religiosa, con Misa y Salve cantadas por la Coral "Alonso Cano" bajo la dirección de José A. Varo y acompañada al órgano por Francisco Serrano.

Oficiarán la Santa Misa Concelebrada el Consiliario de la Cofradía Rvdo. D. Manuel Cobos Risquez, auxiliado por el Rvdo. D. Urbano Alonso del Campo y el Rvdo. D. Pedro Crespo Hidalgo.

*A las 8 de la tarde:*

Desfile de la Banda de Cornetas, Tambores y Gaitas de la Hermandad de la Virgen de la Soledad de Doña Mencía.

*A las 9 de la noche:*

Salida en Procesión de Nuestra Señora de la Soledad que a hombros de los Costaleros de la Cofradía, recorrerá el itinerario de costumbre, abriendo

marcha la Banda de Cornetas, Tambores y Gaitas de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad de Doña Mencía, seguida de sus numerosos devotos, Damas Camareras luciendo la clásica mantilla, Cofrades y Junta de Gobierno, cerrando el desfile la Banda Municipal de Música de Priego.

Terminada la Procesión se continuará la Rifa pendiente del día anterior.

**Lunes, 18**

*A las 9'30 de la noche:*

Besamano a la Virgen de la Soledad. Continuando la Rifa pendiente del día anterior, que estará amenizada por el Grupo Latino.

## Aviso a los suscriptores

Se recuerda a los suscriptores de provincias que a partir del mes de abril, pueden ingresar por giro postal o cheque nominativo de cualquier Banco o Caja de Ahorros, la cuota de 2.200 pesetas, correspondiente al periodo de suscripción del 1 de mayo de 1992 al 30 de abril de 1993.

A los suscriptores de la localidad, se les ruega se abstengan de hacer ingresos, pues a ellos se les enviará el recibo por la Entidad de Crédito que nos tienen señalada.

Gracias.

La Administración

### NOTA

Señora sola necesita interna de mediana edad, sueldo a convenir. Para información llamar al teléfono 54 03 03.



### PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

**D. José López García Obledo**

que falleció el 18 de Mayo 1991

Su esposa Carmen Reina Morales; hijos, José, Manolo, Carmen, Francisco, Antonio y Rafael; hijos políticos, nietos y demás familia les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 18 de Mayo, a las 8'30 de la tarde, en la Parroquia de la Asunción, por lo que les quedarán muy agraciados.

## Bases del Certamen Escolar Literario "Julio Forcada"

Con objeto de promover la creatividad literaria de los alumnos de EGB en la exaltación de nuestra comarca, la Subbética, el Colegio Público «Rodríguez Vega» de Almedinilla convoca este Certamen con arreglo a las siguientes bases:

1º - Podrán participar todos los alumnos de Segunda Etapa de los Colegios de nuestra comarca: La Subbética.

2º - Los trabajos deberán ser inéditos y versarán sobre: Nuestra Comarca: La Subbética (Poesía).

3º - Los trabajos deberán presentarse en folios lisos o rayados, escritos por una sola cara, a mano o a máquina.

4º - Las composiciones tendrán una extensión mínima de catorce versos y máxima de cincuenta. La medida y rima serán a gusto del autor.

5º - En ningún caso deberá aparecer el nombre del autor, ni su firma, sino un seudónimo.

6º - La presentación de los trabajos se realizará en sobre cerrado, en cuyo exterior aparezca: Certamen Escolar Literario «Julio Forcada» - C.P. «Rodríguez Vega» - 14812 Almedinilla. Dentro del sobre y acompañando a los trabajos irá un sobre pequeño cerrado, en cuyo exterior figure el seudónimo y en el interior, el nombre y apellidos del autor, nivel, colegio y dirección personal.

7º - El plazo de admisión será hasta el 22 de Mayo de 1992.

8º - El jurado estará compuesto por Profesores, Alumnos y Representantes de la Asociación de Padres de Alumnos.

9º - La entrega de premios se anunciará con antelación.

10º - Los trabajos quedarán en poder de este Colegio y los ganadores serán publicados en la Revista Escolar «Falcata».

### PREMIOS:

1º Trofeo Falcata y 25.000 pesetas.

2º Trofeo Falcata y 20.000 pesetas.

3º Trofeo Falcata y 15.000 pesetas.

• Accésit: Trofeo Falcata y 10.000 pesetas para el mejor trabajo no premiado del Centro.

• A los 100 mejores trabajos presentados se les obsequiará con una camiseta.



**COLFISA - ASESORES**



ASESORIA JURIDICO-LABORAL, FISCAL, SEGUROS

Encontrándonos dentro del plazo para la presentación de la DECLARACION DE LA RENTA estamos a su disposición para la realización de la misma.

El plazo de presentación de la Renta finaliza el 22 de Junio, por lo que le aconsejamos no deje su declaración para el último momento.

**LE ATENDEREMOS EN:**

**CALLE LOZANO SIDRO, 21**

**TELEFONO 70 18 79**

**PRIEGO DE CORDOBA**

## EDITORIAL

## Patrimonio

*Las Jornadas sobre Patrimonio que se han desarrollado durante los primeros días de Mayo en la Iglesia de San Pedro, han sido una ocasión importante para analizar las líneas de trabajo que se siguen en Andalucía en campos hoy trascendentales para nuestra cultura como son los de la arqueología, la restauración y la museografía. Si todo lo aquí analizado tiene un traslado directo a la práctica, tal como propuso el Consejero de Cultura Juan Manuel Suárez Japón, al afirmar que el estudio realizado serviría para tomar decisiones más fundamentadas a quienes tienen que tomarlas, entonces estas pueden convertirse en un punto de referencia para todos los que trabajan en la conservación, investigación y difusión del patrimonio.*

*Por ello cabe felicitar a quienes idearon y han organizado este encuentro, porque además la organización ha sido casi perfecta: al Delegado Provincial de Cultura, Diego Ruiz, a los vicedecanos de la Facultad de Filosofía de Córdoba, María Dolores Asquerino y Federico Castro, al concejal de Cultura del Ayuntamiento de Priego, Francisco Durán.*

*Pero, como hemos dicho, pasado el brillo de las conferencias, de las exposiciones y de los discursos de clausura, conviene que de estas Jornadas quede algo más. Y la primera aplicación a nivel local no puede ser otra que una valoración de los criterios que aquí se siguen para restaurar el patrimonio público. Sin querer menospreciar la labor que en este campo han realizado en Priego las Escuelas Taller y otros particulares, avalados por muchos años de aprendizaje y práctica de los oficios artesanales (labor que en Adarve hemos elogiado repetidas veces), pensamos que ha llegado*

*la hora de evaluarlo hecho, a la vista de las más modernas investigaciones.*

*Conservar, reintegrar, reconstruir, son conceptos que deben tener muy claros quienes a la restauración se dedican y que deben aplicarse con un conocimiento muy profundo de cuándo se debe hacer cada una de esas cosas. En caso contrario, las estupendas posibilidades que actualmente tenemos en Priego para restaurar nuestro patrimonio, pueden quedar maleadas por errores, tal vez pequeños, pero que ensombrecen el éxito general de las intervenciones en los monumentos locales.*

*No estamos descalificando a nadie; ni siquiera estamos señalando esos posibles errores. Estamos simplemente invitando a quienes trabajan en el sector a evaluar sus actuaciones a la vista de los últimos conocimientos, a fin de que, si es posible, mejoren el resultado de futuras intervenciones. Una actitud de superación que hoy se impone en cualquier programa financiado con fondos públicos.*

*Por otra parte las Jornadas han supuesto un espaldarazo a la labor museográfica que se ha hecho en Priego en los últimos años, incluyendo en ella la reciente instalación de los archivos municipal y notarial. Paralelamente, en este campo, ha quedado patente la necesidad de dotar al museo municipal, de otras secciones dedicadas a la etnología o en general a las artesanías, vivas aún, muchas de estas últimas, pero con una gran cantidad de objetos (aperos de labranza, herramientas, útiles de cocina, muebles), que por suerte o por desgracia son ya piezas de auténtica arqueología.*

*Por último destacar la gran actividad que tras su reinauguración ha protagonizado la Iglesia de San Pedro. Como dijo el Delegado Provincial de Cultura, Diego Ruiz, la colaboración entre diversas entidades es lo que ha hecho posible un espléndido resultado. Y debe ser también esa colaboración la que en el futuro haga posible la convivencia de cultos y cultura en aquel recinto. Ambas cosas son perfectamente compatibles, para uso y disfrute de todos los prieguenses.*

## Andalucía víctima de los tratados de defensa

El día 30 de mayo de 1982 entró en vigor para España el tratado del Atlántico Norte, este consta de un preámbulo y de 14 artículos.

En el preámbulo, los firmantes se reafirman en su deseo de vivir en paz con todos los pueblos, salvaguardar la libertad, la herencia común y la civilización de sus pueblos, fundados en los principios de la democracia, libertades individuales e imperio de la ley, el bienestar y la estabilidad en la región del Atlántico Norte, la defensa colectiva y la conservación de la paz y la seguridad.

Entre sus artículos por la impon-

tancia que estos puedan tener para Andalucía y para España destacan; el quinto, el sexto y el décimo segundo. El Quinto dice: Las partes convienen en que un ataque armado contra una o contra varias partes de ellas, acaecido en Europa o en América del Norte se considerará como un ataque dirigido contra todas ellas y en consecuencia acuerdan que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva, reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, asistirá a la Parte o Partes, así atacadas adoptando seguidamente, individualmente y de

acuerdo con las otras Partes, las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la fuerza armada para restablecer y mantener la seguridad en la región del Atlántico Norte.

Todo ataque armado de esta naturaleza y toda medida adoptada en consecuencia se pondrá inmediatamente en conocimiento del Consejo de Seguridad. Estas medidas cesarán, cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Artículo sexto: A efectos del artículo quinto se considera ataque armado contra una o varias de las Partes: Un ataque armado contra el territorio de cualquiera de las Partes en Europa y en América del Norte, contra los Departamentos France-

ses de Argelia, (el consejo dejó constar en su día que todo lo relativo a los departamentos franceses de Argelia, quedaba sin efecto a partir del 3 de julio de 1962), contra las fuerzas de ocupación de cualquiera de las partes de Europa (Alemania estaba repartida entre los vencedores de la II guerra mundial), contra las islas bajo jurisdicción de cualquiera de las Partes en la región del Atlántico Norte, al Norte del Trópico de Cáncer o contra los buques o aeronaves de cualquiera de las partes en la citada región.

Como consecuencia de estos artículos y debido a la premura del gobierno de la UCD por ingresar en la OTAN, acelerado en parte, en su empeño de afianzar la democracia y el pluralismo político en España, la presión de algunos grupos de militares, tras el fracasado golpe de



## ADARVE

Director: Miguel Forcada Serrano. Administrador: Antonio Jurado Galisteo. Consejo de Redacción: José Yepes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo. Publicidad: M<sup>a</sup> Carmen Foguer. Fotografía: Manuel Osuna, Antonio Mérida. Domicilio: Antonio de la Barrera, 10. Edita: Asociación Cultural «Adarve» de Priego (Córdoba). Imprime: Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). Depósito Legal: CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

estado del 23 de febrero, y con el visto bueno de los Estados Unidos, la negociación se llevó a cabo, con prisas y como si fuésemos mendigando nuestra entrada. De ahí la pésima negociación, ya que se da la incongruencia de que a España, el único y eventual enemigo que nos pudiese hacer entrar en un conflicto armado sería Marruecos, por las plazas de Ceuta y Melilla. ¿Acaso estas ciudades no hablan, viven, y piensan como una parte de Andalucía, y no son una herencia común de todos los españoles, que llevan perteneciendo a España 500 años, donde sus habitantes por la cercanía, están unidos por la cultura y por lazos de sangre sobre todo a Cádiz y Málaga? ¿Y al excluir de la OTAN a estas ciudades no está amenazada su civilización, y sus libertades individuales, como reza el preámbulo de la OTAN?

Debido al fuerte avance del integrismo musulmán, o tal vez a alguna operación del rey de Marruecos para distraer a la oposición, nos veríamos envueltos en un conflicto sin recibir ayuda material de la OTAN, acaso tan solo apoyo moral, o medidas nada decisivas y algunos integrantes de la OTAN, que velarían por sus propios intereses tal vez ni eso siquiera. De todas las comunidades que integramos España, la que más sufriría en todos los sentidos tanto de vidas humanas, como de quebranto económico o moral sería Andalucía, se puede dar el caso de que un andaluz en caso de un hipotético ataque contra Islandia, Turquía o Alaska, tuviese que ir a luchar a esas tierras y sin embargo un portugués, italiano, francés o americano, no vendrán a luchar al lado de los españoles en caso de otro hipotético ataque marrueco contra Ceuta o Melilla, ¿dónde queda la defensa colectiva, la conservación de la paz y la estabilidad de la zona? ¿Cómo reza el acuerdo, acaso los departamentos franceses de Argelia estaban en Europa, o estaban en África?

De manera parecida, los americanos a través de los tratados de amistad y cooperación, las únicas bases que mantienen en España son la naval de Rota y la aérea de Morón de la Frontera, mientras los responsables del gobierno no se

enteran del clamor popular, de que no estamos en el año 53, en que la instalación de estas y otras bases fortalecieron el régimen de Franco que estamos en un estado de derecho, en un estado democrático, para ceder parte de nuestra integridad territorial a otra nación por muy poderosa que esta sea.

El peligro que estas bases representan para Andalucía es incalculable, ya que posiblemente en ambas bases exista armamento e ingenios nucleares, controlados y a disposición de los intereses americanos, pero que en caso de un accidente fortuito (la bomba de Palomares), o escape radioactivo, los que sufrián las consecuencias serían la tierra y las gentes de Andalucía. ¿Qué recibe el pueblo andaluz a cambio de estos riesgos? Aunque reciba algo por mucho que sea, poco es, para contrarrestar estas peligrosas prestaciones.

Artículo 12º «Pasados diez años de vigencia del tratado, o en cualquier fecha ulterior, las Partes se consultarán, a petición de cualquiera de ellas, con el fin de Revisar el Tratado, teniendo en cuenta los factores que afectan en aquel momento la paz y la seguridad en la región del Atlántico Norte, incluido el desarrollo de los acuerdos tanto, universales como regionales, concluidos conforme a la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales».

De acuerdo con este artículo toda Andalucía se tendría que movilizar para conseguir del Gobierno de la Nación, la revisión del Tratado de la OTAN, con todos los medios para ejercer presión de que se dispongan ya que si estamos integrados en el Tratado, en Europa, estemos con todas nuestras atribuciones y responsabilidades, si Francia en el año 49, incluyó los departamentos franceses de Argelia, habría que forzar a la OTAN, a que incluya bajo el paraguas defensivo de la misma, a Ceuta y Melilla, que sería una garantía de paz y tranquilidad para la zona y sobre todo para Andalucía. Aunque tuviésemos que estar en la OTAN, como quería el Partido Popular con todas sus consecuencias tanto tácticas como logísticas, si los miembros del Tratado no aceptasen la inclusión en el mismo

de Ceuta y Melilla, habría que hacer lo que proponía Izquierda Unida, abandonar la OTAN con todas sus consecuencias para la defensa nacional y el gasto público. Algun día se sabrá, si el Sr. Presidente del gobierno y su partido, recibió presiones y de quién fueron estas, para hacerle cambiar de postura en su política respecto a la OTAN, de pasar de un No rotundo, a un Si pero, y de este sí, a otro Si incondicional, estos son los hechos y avatares del pueblo español respecto a la entrada de España en la OTAN.

– 5 de julio del 81: Miles de personas se manifiestan en Madrid en un festival anti-OTAN organizado por los partidos de izquierda.

– 20 de agosto del 81: El consejo de ministros da luz verde al proyecto de ingreso de España en la OTAN.

– 2 de diciembre del 81: España presenta en Bruselas su petición de adhesión a la OTAN, firmándose el mismo el 10 de diciembre.

– 11 de diciembre del 81: el PSOE envía a la Moncloa seiscientas mil firmas en contra de la entrada de España en la OTAN.

– 25 de mayo de 82: El parlamento griego, único que todavía no había ratificado el protocolo de adhesión de España a la OTAN lo hace en este día.

– 30 de mayo del 82: España ingresa en la OTAN, siendo el décimo sexto miembro de la organización.

– 31 de mayo del 82: Felipe González se reafirma en la intención de que si el PSOE llega al poder convocará un referéndum sobre la OTAN, (la postura aún seguía siendo negativa a la permanencia en la OTAN).

– 5 de enero del 83, El gobierno español presidido por Felipe González decide mantener la presencia española diplomática y militar en los comités de la OTAN.

– 12 de junio del 83: Centenares de personas piden en Madrid un referéndum sobre la OTAN.

– 16 de julio del 83: El vicepresidente del gobierno, Alfonso Guerra manifiesta en una entrevista que, en su opinión, España no debe permanecer en la OTAN.

– 20 de mayo del 84: Decenas de miles de personas se manifiestan

en Barcelona pidiendo la salida de España de la OTAN.

– 3 de junio del 84: Cientos de miles de personas se manifiestan en Madrid pidiendo la salida de España de la OTAN.

– 2 de diciembre del 84: Prosiguen las movilizaciones populares en toda España, exigiendo la salida de España de la OTAN, y el desmantelamiento de las bases americanas.

– 13 de diciembre del 84: En la apertura del XXX congreso federal del PSOE, Felipe González manifiesta que España debe permanecer en la OTAN.

– 1 de junio del 84: La prensa da la noticia de que Felipe González en una reunión a puerta cerrada con altos dirigentes socialistas, ha manifestado que el gobierno piensa mantener a España en la OTAN aunque pierda el referéndum.

– 10 de noviembre del 84: Cientos de miles de personas se manifiestan en toda España para pedir la salida de España de la OTAN.

– 12 de marzo del 85: Celebración del referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN. Tras una fuerte campaña mediática, en la que el gobierno, radiotelevisión española y otros medios de comunicación que propiciaban el sí, se celebró el referéndum en el que votó el 59'74% del censo, con un 52'53% en favor del sí y un 39'84% en favor del no.

– Marzo del 92: Los norteamericanos abandonan la base aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid) tras permanecer en la misma cerca de 40 años.

¿Cuándo sucederá lo mismo con las bases de Rota y Morón? y cuando se revisará el tratado con la OTAN para incluir en el mismo a Ceuta y Melilla, esto depende de la actitud del gobierno de la Nación, del pueblo andaluz y de la independencia de sus dirigentes políticos, respecto al gobierno central, y de su amplitud de miras hacia el futuro. La defensa de España es común en todo el territorio español y a todos los españoles, no solo a Andalucía, su tierra y sus gentes.

Rafael Fernández López.

# Las Jornadas sobre Patrimonio ponen a discusión la política de restauraciones

Las primeras Jornadas sobre Patrimonio organizadas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Universidad de Córdoba y el Ayuntamiento de Priego, clausuradas el pasado día 8 han constituido un importante éxito tanto por la masiva afluencia de participantes como por la categoría de los ponentes y el efecto que el estudio aquí realizado pudiera tener para el futuro tratamiento del patrimonio en Priego y en toda Andalucía.

Aunque es imposible hacer una detallada crónica de las distintas intervenciones, podemos destacar la de la arqueóloga italiana Alessandra Melucco, del Instituto Central de Restauración de Roma que informó en su ponencia sobre la tendencia actual de integrar los conjuntos arqueológicos en el urbanismo para disfrute de la sociedad, si bien en "islas" que los separan de las obras arquitectónicas modernas y que deben ser respetadas por los ciudadanos cuidando su limpieza y conservación. Por su parte María Sanz, restauradora de la Dirección General de Bellas Artes habló de los problemas que plantean las restauraciones en diversos aspectos como por ejemplo el uso de materiales que a la larga en vez de preservar dañan la obra de arte y de los criterios existentes en la actualidad sobre cuándo se deben reponer las piezas o partes que han desaparecido en una obra de arte y cuándo se debe solamente restaurar consolidando lo que ha quedado. En este tema abundó el restaurador francés Benoit de Tapol, con el que ofrecemos a nuestros lectores un entrevista en la que analiza los actuales criterios de restauración.

La base legal que protege el patrimonio fue expuesta por Ignacio Henares, Presidente de la Comisión del Patrimonio de Andalucía y Guillermo López Reche, redactor de la Ley de Patrimonio. Los problemas que plantean los yacimientos arqueológicos fueron tratados por Arturo Ruiz, presidente de la Comisión Andaluza de Arqueología y Lorenzo Pérez del Campo que puso en relación los yacimientos arqueológicos con el planeamiento urbanístico. Sobre la investigación del patrimonio hablaron Ramón Fernández-Bacas, Director del Instituto Andaluz de Patrimonio y María Dolores Asquerino, Vicedecana de la Facultad de Filosofía de Córdoba.



*Exposición «Priego Artesano».*

ba, que criticó el uso de lenguajes excesivamente técnicos cuando de informar sobre el patrimonio se trata. El director del conjunto "Medinat Al-Zahra" de Córdoba expuso las últimas tendencias sobre museografía de los conjuntos arqueológicos.

Más de 250 personas se inscribieron en las Jornadas, cuando los organizadores preveían sólo un centenar, razón por la cual hubo de suspenderse el proyectado viaje a Baena ya que al parecer aquel Ayuntamiento no contaba con un local suficientemente amplio para que se dieran las conferencias allí programadas. La infraestructura hotelera de Priego se ha visto una vez más desbordada si bien por lo demás, la organización de las Jornadas ha sido perfecta registrándose la única ausencia entre los ponentes, del Presidente del Patronato de la Alhambra, Mateo Revilla.

Entre las actividades paralelas organizadas con motivo de las Jornadas hay que destacar las cuatro exposiciones, una vez suspendida la del Libro Antiguo en Andalucía. De las otras cuatro ha llamado poderosamente la atención la de "Priego Artesano", organizada por Marcos Campos que ha logrado dar una idea bastante completa sobre las artes y las costumbres populares en esta comarca no solo en la actualidad sino también en el pasado ya que la mues-

tra incluye una gran colección de objetos ya en desuso. Tejidos artesanos de Amelia Valverde y Consolación Cervera; bordados con hilo de Encarnación Morales; labores de ganchillo de Librada Cervera; encajes de bolillos de Carmen Pedrajas; objetos en paja de escaña de Francisco Campaña y Carmen Aguilera; cestería en retama e inestra de Ramón Luque, en caña "rajá" de Rafael Carmona y en varetas de mimbre, olivo y membrillo de Francisco Bonilla; esparto de Manuel Cañete, Juan Ranas, José Cañadas y Francisco Pérez; labores en hoja de enea de Miguel Carrillo; imágenes de Niceto Mateos; carpintería dorados de José Hinojosa; tallas de Manuel Cubero y ebanistería y torno de Francisco J. Cubero; barro cocido de Manuel Pérez; piedra caliza de Juan Alcaide y mármoles de Antonio Ruiz-Ruano; guarnicionería y cueros de José Manuel Ruiz; latonería de Gabriel Ortiz; forja de Antonio Cobo y miniaturas en madera de Pedro Menjibar. Nunca hasta ahora se había logrado reunir una variedad tan grande especialidades artesanales en Priego y además la muestra se completaba con una gran colección de aperos de labranza, herramientas, muebles y objetos del hogar ya en desuso, gran parte de ellos reunidos por Marcos Campos y que podrían formar un futuro museo etnológico en

Priego.

También muy interesantes las demás exposiciones. La del Museo Histórico Municipal presentaba documentación sobre las restauraciones e intervenciones arqueológicas realizadas en Priego en la última década; la titulada "Priego en imágenes" mostraba instantáneas de numerosos edificios ya desaparecidos y de otros remozados o recuperados para el patrimonio local. La de las Escuelas Taller demostraba cómo estas escuelas han realizado una intensa labor de enseñanza sobre sus alumnos y de intervenciones sobre nuestro patrimonio eclesiástico y mobiliario urbano principalmente.

La clausura de las Jornadas tuvo lugar el día 8 de mayo con la conferencia de Antonio López Ontiveros, Decano de la Facultad de Filosofía de Córdoba y con la asistencia del Consejero de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Suárez Japón y del Alcalde de Priego, Tomás Delgado, del Gobernador Civil, Gregorio López, Presidente de la Diputación Rafael Vallejo y Delegado de Gobernación Rafael Ortega. El profesor López Ontiveros habló de la "Agrociudad, Patrimonio y Medio Ambiente de Andalucía", estudiando las características de este tipo de ciudades medianas entre las que se puede incluir Priego y que son en gran

parte producto del origen de estas ciudades en la época de la Reconquista. Como centros de la actividad agraria estas ciudades, situadas en lugares elevados fácilmente defendibles, acumularon un gran patrimonio paisajístico –único en el mundo según el conferenciante– y arquitectónico, hoy sometido a las tensiones propias del cambio de la actividad económica y del desarrollo urbanístico. En este sentido, López Ontiveros clasificó la situación en que se encuentran los cascos históricos de muchas agrociudades andaluzas, en tres categorías: las que tienen un casco histórico en proceso de abandono y degradación, entre las que citó

a Archidona; las que tienen un casco histórico que ha sufrido actuaciones ya irreversibles entre las que citó a Vélez Málaga y La Carlota; y las que conservan un casco histórico sometido a tensiones pero en relativo buen estado de conservación, entre las que citó a Ecija, Baeza, Montoro, Antequera, Arcos de la Frontera y Priego.

Terminada la conferencia habló el Alcalde Tomás Delgado, que agradeció la presencia del Consejero de Cultura y felicitó a los organizadores de las Jornadas, en especial al Delegado Provincial de Cultura, Diego Ruiz y al Concejal Francisco Durán. El alcalde ofreció la ciudad como sede

para las próximas Jornadas y a todos los asistentes como lugar de esparcimiento cultural y festivo.

El Consejero Juan Manuel Suárez Japón clausuró las Jornadas reafirmando los valores de las ciudades medias estudiadas por López Ontiveros y explicando algunas de las líneas de actuación de la Junta en materia de Patrimonio. Afirmó que las conclusiones de estas Jornadas servirán para tomar decisiones más fundamentadas y terminó emplazando a organizadores y asistentes para celebrar en Priego las próximas Jornadas durante el próximo año.

M.F.

## La Cofradía del Santo Entierro asume la conservación de la iglesia

A parte de la importante labor realizada en las obras de San Pedro por los arquitectos que las han dirigido, de las escuelas taller y de la Cooperativa de Restauración, cuya labor ha sido ya destacada, queremos mencionar hoy la actividad que en torno a estas obras ha llevado a cabo la Cofradía del San Entierro que tiene su sede en aquella Iglesia. Su actual Hermano Mayor, José Joaquín Alcalá, nos ha facilitado la siguiente información.

Cuando llegó el momento de desalojar el templo en Diciembre de 1990, la Junta de Gobierno, entonces presidida por Rafael Siles decidió asumir la responsabilidad de la mudanza y custodia de todos los objetos que estaban en la Iglesia. Se realizó un detallado inventario, se fotografiaron todos los rincones del templo y se tomó igualmente en video como testigo de la situación antes del comienzo de las obras, se embalaron todos los objetos y se almacenaron en locales de varios miembros de la Hermandad que los han custodiado durante un año. Según José J. Alcalá, nadie ha cobrado ni una peseta por almacenamiento, transportes u otros conceptos. «Aquí no se han pagado carpinteros ni electricistas, todo lo han hecho los hermanos», dice el Hermano Mayor.

Durante este año, la Hermandad ha sufrido la incomodidad de tener todo el material guardado y de tener que organizar los cultos y fiestas de Mayo en otros lugares, pero según el Hermano Mayor «lo peor ha sido la incertidumbre de no saber si en Semana Santa íbamos a poder salir de San Pedro». Cuando ya tenían decidido salir de las Carnicerías Reales, el mismo Viernes de Dolores, se consiguió que la empresa constructora hiciera la entrega oficial de la Iglesia. Por cierto que dando fe de que esta Cofradía ha cuidado la iglesia de San Pedro, los responsables eclesiásticos dieron vía libre a la directiva de la Cofradía para que ellos mismos protagonizaran la recepción oficial, que se hizo ante los arquitectos y el Delegado Provincial de Cultura.

## Cultos y actos culturales se suceden en la Iglesia de San Pedro

Con una Misa oficiada por el Canónigo de la Catedral de Córdoba Manuel Nieto Cumplido, ha quedado inaugurada oficialmente la Iglesia de San Pedro en la que se han venido celebrando en los últimos días diversos actos culturales.

Antes de la Misa se dirigieron a los asistentes el propio oficiante, el Delegado Provincial de Cultura Diego Ruiz Alcubilla y el Alcalde de Priego Tomás Delgado. Nieto Cumplido dijo que era un motivo de alegría poder reabrir la Iglesia de San Pedro completamente restaurada gracias al convenio suscrito entre la Iglesia y la Junta de Andalucía, cuyo programa de restauraciones elogió y agradeció. Hizo referencia al programa del V Centenario que ha dado ocasión para esta obra y felicitó a todas las entidades que han intervenido en la restauración destacando la labor realizada por la Cofradía del Santo Entierro y Virgen de la Soledad.

El Delegado Provincial Diego Ruiz hizo mención el amplio programa de restauraciones que la Junta de Andalucía está llevando a cabo comparándolo con las pocas restauraciones que anteriormente se hacían. Manifestó que ello era así porque la Junta había comprendido que la conservación del patrimonio arquitectónico andaluz, gran parte de él propiedad de la Iglesia, era un asunto de interés completamente prioritario para Andalucía. Valoró las posibilidades del uso conjunto para cultos y para actos culturales, de edificios como la Iglesia de San Pedro y destacó la potenciación de efectos que se produce cuando varias instituciones, como ha ocurrido en este caso, ponen su esfuerzo en el mismo objetivo, por lo que felicitó a la empresa constructora, al Ayunta-



Actuación de Rafael Quero y Alvaro Campos.

miento que a través de las Escuelas Taller ha asumido parte de la restauración y a las propias Hermandades con sede en San Pedro.

Por último el Alcalde Tomás Delgado se congratuló por el magnífico resultado de las obras realizadas, agradeció su aportación económica a la Consejería de Cultura y felicitó a todas las personas que han intervenido en las obras, declarando seguidamente inaugurada la restauración de la Iglesia de San Pedro.

Tras la Misa tuvo lugar en concier-

to de la *Schola Gregoriana Cordubensis*, dirigida por Manuel Nieto Cumplido que interpretó una decena de piezas del amplio repertorio gregoriano. Con este concierto se cerraba el ciclo con el que se ha celebrado la reapertura de esta Iglesia y que comenzó el día 1 de Mayo con el concierto del Coro del gran Teatro, que patrocina la Caja Provincial de Ahorros y continuó el día 2 con el concierto de Alvaro Campos y Rafael Quero que interpretaron varias sonatas de Beethoven.

Preguntado por la satisfacción que se nota entre los miembros de la Cofradía, José J. Alcalá responde que «la satisfacción es muy grande porque la iglesia estaba peor de lo que la gente cree, a pesar de que nosotros ya le habíamos dado algunos arreglos con ayuda de Cultura. Ahora, si me preguntas por la restauración del camarín, del altar mayor, o del color de la fachada, yo digo que esto lo han hecho personas capacitadas para ello, que en líneas generales esto está muy bien aunque en cuestiones técnicas de restauración, hay distintas opiniones».

Otra mejora importantísima para la Cofradía ha sido la recuperación de varias salas que estaban en ruinas. A destacar dos habitaciones de gran tamaño encima de la sacristía principal, otras dos que dan al patio y a la zona del crucero, con una celosía sobre el mismo y otras dos junto al coro que quedarán para uso de la Hermandad de la Pollinica. También se ha cambiado la entrada a las criptas de la Iglesia donde hay restos de cadáveres fuera de sus tumbas que la actual Junta de Gobierno de la Hermandad tiene intención de volver a colocar en sus nichos de una manera digna.

Terminadas las obras la Cofradía del Santo Entierro y Virgen de la Soledad ha vuelto a trasladar todo el material de la Iglesia. La Escuela Taller se ha encargado de limpiar y colocar de nuevo los cuadros, labor que ha resultado espectacular ya que algunos cuadros no parecen ni los mismos sino que una simple limpieza los ha vuelto a hacer «visibles» para el público que los creía casi perdidos. Precisamente otro de los proyectos de esta Hermandad es la de restaurando cada año algo del patrimonio de la Iglesia de San Pedro como son cuadros y otros objetos que han quedado sin restaurar.

Todo este trabajo se ha acumulado para los cofrades en el escaso tiempo de un mes: Semana Santa, al final desde San Pedro; inauguración de la Iglesia, desarrollo de las Jornadas sobre Patrimonio y a renglón seguido, fiestas de Mayo. Todo ello ha sido posible, según el Hermano Mayor José J. Alcalá «porque lo que más vale en esta Cofradía son sus gentes, que son capaces de darlo todo, esa es mi mayor satisfacción como Hermano Mayor».

## Benoit de Tapol habla sobre criterios de restauración

Benoit de Tapol, un especialista en restauración nacido en Francia ha sido uno de los conferenciantes que más interés han despertado en las recientes Jornadas sobre Patrimonio Contratado por el Centro Andaluz de Patrimonio, trabaja desde hace dos meses en Granada y habló en Priego sobre Conservación Preventiva y Museología.

—¿Ha visto las obras de restauración que se han hecho en los últimos años en Priego?

—Sí, he tenido buenos guías que me han enseñado las actuaciones realizadas en Priego.

—Usted trabaja actualmente en Granada. ¿Cómo ha llegado a instalarse en Granada?

—Fui contratado. Tengo una formación de restaurador en Francia, Italia y Bélgica. Estoy casado con una española y el Centro Andaluz de Patrimonio tenía que intervenir sobre obras flamencas en un contexto español. Entonces, han buscado gente preparada para restaurar este tipo de obras. Nos han contratado a los dos para restaurar estos cuadros de la Capilla Real pero yo estoy especializado en prevención y museografía, tengo el doble papel de restaurador y de intentar hacer una museografía adaptada sabiendo que se trata de una sacristía museo y no de un museo normal.

—En su conferencia ha dicho que la restauración está pasando por una fase «ecológica» ¿qué quiere decir esto?

—He dicho que la historia de la Conservación tiene cuatro etapas. El Renacimiento en el que el Jefe de la Iglesia empieza a excavar para buscar el nivel en que se sitúa la época de Jesús. Así se empieza a excavar, a hacer colecciones y a restaurar. La segunda fase es después de la Revolución Francesa. Con la destrucción de la guerra la gente toma conciencia de la importancia del patrimonio y quiere intervenir. Napoleón hizo leyes para la protección del Patrimonio. La tercera fase es después de la Segunda Guerra Mundial. Después de las guerras hay que reconstruir y la gente de diversos países empieza a ponerse de acuerdo sobre algunas cosas.

Por ejemplo, si se ha caído una iglesia y en ella había una base románica y sobre ella otras fases de Renacimiento y otra Neoclásica, ¿cuál de esas fases vamos a privilegiar en la restauración? Si se pregunta a la gente del pueblo dirá que el románico, porque gusta el románico. Pero entonces se hará una reconstrucción del Románico que tú, cuando entras en la Iglesia

tienes una sensación fatal de estar en una copia de Iglesia que no tiene nada que ver con el Románico. Se han hecho cosas que no han existido nunca, en falso y eso hace que te sientas mal allí. ¿Hay que dejar al pueblo decidir eso o debe hacerlo la cultura? Cuando hay que operar a una persona ¿preguntan a sus familiares lo que hay que hacer? No, es el especialista el que lo dice. Si se ha formado gente sobre Patrimonio, ellos son los que deben decidir lo que se hace con una Iglesia porque están más preparados que las demás personas. La cuarta fase es la actual en la que hay contradicciones. Por una parte se están haciendo obras en España como las vías del tren en Córdoba que pueden destruir un gran yacimiento arqueológico. De otra estamos en una época ecologista y los objetos son importantes en el entorno. Sin embargo hay más conciencia de cuidar la Naturaleza que de cuidar el Patrimonio; si acabamos con la naturaleza tendremos muchos problemas pero si acabamos con el Patrimonio también la gente se interesa hoy por saber de dónde viene, porque no sabe a dónde va. Y buscan quien era su abuelo y el abuelo del abuelo y van a los Archivos pero pueden encontrarse que no hay nada porque no se ha conservado.

—De todas formas existe una relación entre el conservar la naturaleza sin intervenir en ella y la de conservar el patrimonio sin reconstruir las partes que se han perdido...

—Exacto. Hay un paralelismo, aunque eso solo se puede decir siendo optimista porque en la realidad veo que prima todavía la gloria de un Ayuntamiento, la economía... Es otra manera de ver las cosas. Hay que saber donde estamos, qué queremos y qué estamos generando.

—¿Cómo valora usted las restauraciones que se han hecho en Priego?

—He visto cosas muy distintas. Casas muy bien hechas, respetando la tradición y también he visto horrores.

—¿Y a nivel de monumentos?

—He visitado Iglesias y en algunas he tenido un sentimiento contradictorio. Me sentía mal. Hay momentos en

que no entiendo en qué época estamos. En otras se han respetado más los criterios de mínima intervención. Lo que no me parece justificable es cuando se inventa porque el restaurador no está formado para inventar las cosas sino para respetarlas y si un señor ha hecho un cuadro o una escultura a la que hoy le falta una parte y yo no tengo ninguna documentación para decir que estaba redonda o cuadrada, yo no puedo reconstruir como me parezca.

—Se está manifestando claramente en contra de que en una restauración se reintegren piezas que no están allí ¿no?

—Exacto, pero con matices. Si es un friso, una moldura que se repite y sabes exactamente cómo es, a mí no me molesta que se rehaga aunque pienso que es un dinero gastado inútilmente porque se podía leer aquello y encontrarlo bonito sin necesidad de tener todas las bolitas o todas las hojas. Ahora, cuando hay que interpretar el original, eso ya no se hace.

—Supongamos que hay dos columnas iguales y a una le falta un trozo. Si no se puede poner ese trozo, que está igual justo al lado, estamos condenados a ver siempre esa obra de arte tarada y destrozada.

—Claro. Estoy de acuerdo en que eso se puede hacer, pero poner un trozo que falta y a la vez no tratar un trozo de madera que está infectado por los insectos, hay una prioridad que para mí es la madera infectada por los insectos y no gastar el dinero en la reconstrucción de un yeso.

—Pero claro, depende de quien lo pida, si es algo privado y el dueño quiere hacer eso, se tiene que hacer. Cuando se trata de patrimonio público es distinto porque hay que gestionar bien y no pagar cosas inútiles. La conservación es mucho más importante que la restauración.

—Hemos puesto antes el caso de dos columnas iguales. Supongamos que se pierde una, muchos técnicos dicen que hay que hacerla diferente para que se note que no es original. Si después se pierde la que queda auténtica ¿también debemos hacer otra diferente a la que ya hicimos?

—No, no. Si se tiene documentación de cómo era la columna que falta hay que hacerla igual o no se hace. No hay que hacerla diferente. Si tengo un manto de una Virgen y se ha perdido una parte que es imprescindible reconstruir, haré la reintegración pero sin utilizar por ejemplo el lapislázuli que había del manto original, sino otro pigmento diferente y con materiales muy estables. Lo más estable es la

acuarela. Entonces conseguiré que a un metro o más no se note la diferencia pero sin embargo la diferencia está ahí.

-Entonces los tallistas tienen futuro, ¿Van a tener trabajo?

-En el campo de la artesanía sí, pero yo tengo miedo a que si se continua con las escuelas taller en el campo de la restauración, me parece una locura. Y me parece una locura porque España está fabricando al año 300 restauradores oficiales y los restos no van a ser oficiales. Se pueden formar artesanos pero la restauración se ha especializado de tal forma que los restauradores necesitan otra formación. Para trabajar en un museo se va a utilizar gente formada en cinco años. Me parece un engaño formar gente que después va a tener trabajo en el campo de la artesanía, lo cual es muy necesario porque se está perdiendo, pero no en la restauración. Hay museos en España que no tienen restauradores, el patrimonio es muy grande pero los puestos de trabajo son pocos. Creo que las escuelas taller no deben meterse en restauración o saben en qué cosas pueden meterse.

-¿Qué tipo de restauración se hace en Europa actualmente comparándola con España?

-En España lo más importante es el arquitecto y eso es grave porque el arquitecto no está formado en restauración. El Arquitecto, el restaurador y el historiador del arte deben trabajar juntos aportando cada uno sus conocimientos. Pero la máxima responsabilidad es del restaurador porque es el que actúa sobre el cuadro o el mueble.

*Entrevistó: Manuel Jiménez  
José T. Valverde  
Miguel Forcada*

## Carteles taurinos del Centenario

### 8 DE AGOSTO:

Litri  
José L. Aparicio  
Finito de Córdoba

### 3 DE SEPTIEMBRE:

Víctor Mendes  
El Soro  
Morenito de Maracay

### 5 DE SEPTIEMBRE:

Mano a mano entre  
Paco Aguilera  
El Cordobés

## El grupo Compases Rocieros presentó su disco "Acompáñame"

Con un lleno total del Teatro Victoria y mucha gente en los pasillos, celebró el grupo «Compases Rocieros» la presentación de primer disco en el que han incluido una selección de sus obras originales, casi todas ellas compuestas en letra y música por Antonio Ballesteros, director del grupo.

Presentó el acto la profesora de Literatura y escritora Isabel Rodríguez que hizo una semblanza de este grupo rociero, dando un tono poético y emotivo a la presentación. Siguiendo el orden de la grabación «Compases Rocieros» cantó en la primera parte las sevillanas tituladas «Y cuando se va», «Cuando pise las arenas» y «Caprichos de Soledad» continuando con una «Plegaria a Jesús en la Columna» y la rumba «Acompáñame» que da título al disco.

En la segunda parte interpretaban «Canto a Priego», «Rociero Naciste», «Sevillanas a Jesús Nazareno» y «Compañero Rociero», todas ellas sevillanas y dedicada la última a un exmiembro del grupo ya fallecido. La Composición de letras y músicas ha sido en todas las piezas de Antonio Ballesteros que sólo en dos de ellas han contado con la colaboración de José Molina y Tomás Barrientos.

El disco, presentado en una carpeta muy cuidada realizada sobre fotografías de Antonio Gallardo, se caracteriza por rendir un homenaje a las tres Hermandades locales más tradicionales, con letras de exaltación a las imágenes titulares. Como segunda característica importante puede señalarse su gran calor humano, sobre todo en piezas como «Rociero naciste» y «Compañero

rociero» dedicadas a personas muy queridas por los miembros del grupo.

En la parte técnica el grupo ha contado con valiosas colaboraciones cuya participación ha hecho que el disco posea importantes valores musicales. Entre estas colaboraciones hay que destacar la del guitarrista cordobés Paco Serrano, que interpreta excelentes secuencias ornamentales como solista, el batería y el bajo del grupo «Brigada Cero», Rafael Cobo e Israel Cuenda respectivamente y en los teclados estuvo José Molina autor también de los arreglos de algunas canciones.

El conjunto es una obra no sólo digna, sino de calidad que refleja el duro trabajo realizado por «Compases Rocieros» en los últimos años y especialmente por su director que actúa como elemento aglutinador de un grupo en el que los valores de la amistad y el altruismo son grandemente apreciados.

M. Forcada

## Manuel de Córdoba expone en Madrid

El joven pintor Manuel Córdoba Matilla (Manuel de Córdoba), nacido en Priego, va a presentar una exposición individual en Madrid a partir del próximo día 22 de Mayo.

La exposición tendrá lugar en la Puerta de Toledo y durante los mismos días, del 18 al 22 de Mayo sus cuadros estarán también expuestos en el programa de TV1 «Pasa la Vida» que se emite en la sobremesa y en el que posiblemente será entrevistado.

Manuel de Córdoba estudió en el Instituto de Bachillerato de Priego donde ya ganó algunos premios de dibujo. Estudió Bellas Artes en Granada y ha expuesto en las galerías Macarrón y una colectiva sobre «El Flamenco y los artistas plásticos» celebrada en Granada en Diciembre de 1989.

Pintor hiperrealista, estilo que a veces combina con el surrealismo, intenta acercarse a la realidad con imaginación, obteniendo resultados siempre comprensibles. Ha participado con éxito en diversos certámenes regionales y nacionales, pero nunca ha expuesto en su pueblo natal.

Adarve le desea grandes éxitos y



«Temperamento». Óleo sobre lienzo. Manuel de Córdoba.

pide a nuestros responsables culturales que promuevan la realización

en Priego, lo antes posible, de una exposición de Manuel de Córdoba.



*Presentación de Iniciativas Subbéticas.*

## Iniciativas Subbéticas S.A. proyecta invertir 886 millones en la comarca

La empresa Iniciativas Subbéticas S.A. fue presentada el día 8 de mayo en un acto presidido por el consejero de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Suárez Japón, y al que asistió también el secretario general de Estructuras Agrarias del Ministerio de Agricultura, Luis Atienza.

El director general de Estructuras y Desarrollo Agrario de la Junta de Andalucía, Adolfo Díaz Bustos; el parlamentario europeo Luis Planas; el gobernador civil, Gregorio López; el presidente de la Caja Provincial, Alfonso Castilla, y representantes de todas las entidades que forman el consejo de administración de la empresa.

Antonio Fernández Poyato, presidente del consejo de administración de Iniciativas Subbéticas S.A. dijo estar seguro de presidir una empresa viable que convertirá en desarrollo la confianza de las instituciones. Destacó la importancia de los alcaldes de la zona en el hecho de que este proyecto se haya convertido en realidad y en especial elogió la labor de Tomás Delgado «en quien –dijo– hemos encontrado la veteranía, la capacidad y la ilusión para desarrollar un proyecto colectivo como este».

Señaló que la razón que da origen a la empresa es el desarrollo del programa Leader de la Comunidad Europea, pero que como agencia de desa-

rrollo no se limitará a ello. Como justificación del programa recordó indicadores socioeconómicos como la tasa de desempleo que en la Subbética es doble que a nivel nacional, y el nivel de ocupación en el sector agrario que es del 45 por ciento mientras que a nivel nacional es del 12 por ciento.

El director general de Actuaciones Estructurales de la Junta de Andalucía, Adolfo Díaz Bustos, hizo mención de las mejoras que se han producido en las infraestructuras, lo que permitirá el desarrollo del turismo rural.

Por su parte, el secretario general del Ministerio de Agricultura, Luis Atienza, comentó que, en estos momentos en que la incertidumbre se apodera del sector agrario, es necesario dejar claro que este sector tiene futuro y que debe ser la base de cualquier estrategia de desarrollo rural.

Cerró el acto el consejero de Cultura y Medio Ambiente, Juan Manuel Suárez Japón, que mostró su satisfacción porque la puesta en marcha de empresas como la que se presentaba, justifica, según dijo, la política de parques naturales de la Junta de Andalucía al promover en áreas subdesarrolladas la conservación del medio unida a acciones de desarrollo sostenido. Suárez Japón agradeció a todos el apoyo prestado a la empresa a la que deseó grandes éxitos en

beneficio de la zona y terminó mencionando el lema que ha puesto en circulación la nueva empresa «Hacia el nuevo sur de Europa» aplicándolo a toda Andalucía.

Iniciativas Subbéticas S.A. ha editado un interesante folleto informativo en el que da cuenta de la composición, objetivos y financiación de la empresa. Destacamos los siguientes datos.

### Quiénes promueven «Iniciativas Subbéticas S.A.»

- Mancomunidad de Municipios de la Subbética Cordobesa.
- Agencia del Medio Ambiente (AMA) de la Junta de Andalucía.
- Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.
- Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Cajaser.
- Fecoaga - Córdoba.
- Instituto de Promoción y Apoyo al Desarrollo - Ipade.

### Con qué fin

Buscar alternativas generadoras de empleo y desarrollar metodologías e instrumentos tendentes a aprovechar de manera más eficiente los recursos disponibles de la zona.

**Ambito geográfico de actuación:** Municipios pertenecientes al Parque Natural de las Sierras Subbéticas.

### Ambito de Influencia:

Municipios integrados en la Mancomunidad de la Subbética de Córdoba.

### Consejo de Administración

Presidente: Antonio Fernández Poyato, de la Mancomunidad de Municipios de la Subbética de Córdoba.

Vicepresidente: Jorge Heredia Ramos, de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.

Secretario: Luis Bueno Sidre, del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

Vice-Secretario: José Núñez Tejada, de la Federación de Cooperativas de Agricultores y Ganaderos Andaluces - Fecoaga.

**Consejeros Delegados:** Tomás Delgado Toro, de la Mancomunidad de Municipios de la Zona Subbética de Córdoba. Isidoro Vicente Martín, del Ipade.

**Vocales:** José Luis Lechado Caballero, Miguel Sánchez González, Francisco Javier Altamirano Sánchez, Prudencio Ostos Domínguez, Antonio Cuenca Poyato, Rafael Molina García, Juan José Baena Reider, Francisco de Asís Rodríguez González, Ricardo Pardal Román, Ricardo Ribera Pereira, Francisco Molina López.

### Equipo de gestión

Director-Gerente: Luis Rubio Pedraza.

### Medidas a desarrollar

1. Turismo Rural.
2. Apoyo Técnico al Desarrollo Rural.
3. Formación Profesional.
4. Pequeñas Empresas, Artesanía y Servicios Locales:
  - Constitución de una empresa auxiliar náutica.
  - 5. Valoración y Comercialización «in situ» de la producción agraria forestal y pesquera local:
    - Creación de un centro de recepción y selección de leña y madera.
    - Transformación de la leche de cabra en queso.
    - Ayuda a la reconversión del sector anisados.
    - Fomento e integración productiva.

### Ficha Financiera (Millones de pesetas)

#### Coste total:

Turismo Rural: 503'880. Apoyo Técnico: 47'710. Formación Profesional y ayuda al empleo: 71'240. Pequeñas empresas, artesanías y servicios locales: 19'760. Valorización y comercialización de los productos agrarios: 200'590. Funcionamiento y equipamiento de grupo: 43'680. Total: 886'860.

Total Gastos C.E.: 339'430. Administración Local: 41'600. Administración Autonómica: 172'120. Gastos Privados: 333'710.

Miguel Forcada

## Pilar Canalejo ganó el primer concurso "Priego Moda"

El pasado 30 de abril tuvo lugar la final del primer concurso de Jóvenes Diseñadores Priego Moda, que ha organizado la Asociación de Empresarios de la Confección e Industrias Complementarias de la Comarca de Priego de Córdoba, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad y de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

La Acción se enmarca dentro de las actuaciones previstas dentro del primer año de aplicación del programa Integrado de Acción Comercial (PIAC) que ha diseñado esta Asociación con carácter trienal y que fue subvencionado por la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio de la citada Consejería de la Junta de Andalucía.

A este acto que tuvo lugar en el Rincón II, asistieron el Alcalde de Priego Tomás Delgado Toro, el Delegado Provincial de Economía y Hacienda Antonio Raya Rodríguez; el Diputado Provincial Luis Hidalgo Reina que ostentaba la representación del Presidente de la Diputación Provincial y el Concejal de Fomento del Ayuntamiento de Priego Pedro L. Aguilera Morales. Representaba a la Asociación de Empresarios su Presidente Jerónimo Carrillo Romero y asistieron la mayoría de los industriales pertenecientes a la Asociación. Igualmente se encontraban la totalidad de los diseñadores seleccionados para esta final y público en general.

Esta fase final que tuvo lugar en el transcurso de una cena consistió en un desfile en pasarela de los modelos confeccionados por los doce participantes que habían sido seleccionados de entre los 31 diseñadores presentados.

Tres de estos seleccionados presentaron colecciones infantiles siendo el resto de los diseños de mujer salvo uno de ellos. Cada diseñador presentaba dos o tres modelos.

Este desfile, que resultó de gran vistosidad dada la originalidad y calidad de los trabajos presentados, estuvo complementado por otro que, fuera de concurso, presentó la Asociación de Empresarios de la Confección, con prendas diseñadas y confeccionadas en Priego de Córdoba.

El tiempo de duración de este último desfile fue aprovechado por los miembros del jurado para efectuar sus deliberaciones y emitir el correspondiente fallo. Resultaron premiados los siguientes participantes:

- Primer Premio, dotado con 100.000 pesetas y placa a la diseñadora Pilar Canalejo Cerezo, por su modelo nº 1 de la colección India.
- Segundo Premio, dotado con 75.000 pesetas y placa a la diseñadora Manuela González Castillo, por su modelo Clem.
- Tercer Premio, dotado con 50.000 pesetas y placa a la diseñadora María Teresa Ruiz Moreno, por su modelo Azahara de la colección Musas Cordobesas.

Asimismo el Jurado estableció un Premio Especial del Jurado, para diseñadores infantiles, dotado con 30.000 pesetas y que se otorgó a la diseñadora María Carmen Porras Tarriás, por su colección infantil Estampada.

Como final del acto se hizo entrega a los participantes de los correspondientes diplomas y de los mencionados premios.

A continuación tomó la palabra el Presidente de la Asociación Jerónimo Carrillo que destacó la gran participación que ha tenido este primer concurso, así como la calidad de los trabajos presentados, haciendo constar la labor de los asociados y del sector de la confección, que aparte de renovarse tecnológicamente, sabe adaptarse a las corrientes de la moda.

Intervino asimismo el Delegado de Economía y Hacienda Antonio Raya, que felicitó a organizadores y participantes y manifestando que haría llegar a la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio de la Junta de Andalucía, el buen uso que de las subvenciones concedidas hace la Asociación de Empresarios de la Confección de Priego. Cerró el acto el Alcalde de Priego Tomás Delgado que resaltó el paralelismo existente entre la primera FECO y este primer concurso de Jóvenes Diseñadores, haciendo una apuesta por el futuro del sector en beneficio de todo el pueblo de Priego.

## Entregados los premios del certamen literario Gustavo Adolfo Bécquer

El día 23 de abril, aniversario de Cervantes y Día del Libro, en el Aula Magna del I.B. «Alvarez Cubero» se efectuó la entrega de premios a los galardonados en el IV Certamen Literario «Gustavo Adolfo Bécquer» de Narrativa y Poesía, que este año, por vez primera, rebasaba el ámbito local para convocarse a nivel comarcal.

Abrió el acto la profesora del I.B. M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez, con unas palabras destinadas a agradecer la participación de cuantos estudiantes concursaron al Certamen, así como resaltar la notable elevación tanto en cantidad como en calidad apreciada en la edición de este año, y con una invitación a transitarse los caminos del arte literario, así como una referencia al tema de la conferencia que a continuación tuvo lugar como inscrita en el ciclo de actividades del presente curso, nucleadas en torno a temas americanos, dada la magna celebración en que nos hallamos. A continuación presentó al Profesor D. Alvaro Salvador Jofre, de la Universidad de Granada, que disertó sobre el tema: «La Narrativa hispanoamericana después del «boom» de los años 60».

Resaltó el Profesor Salvador que, en rigor, el «boom» no ha terminado, puesto que siguen en activo importantes protagonistas del mismo, citando como caso más notable el de Gabriel García Márquez. Estableció dos generaciones de narradores de lo que podríamos llamar el «postboom», destacando en la primera nombres como los del cubano Severo Sarduy o el peruano Alfredo Bryce Echenique; y en la segunda una importante presencia de narrativa escrita por mujeres, portadora de una «nueva mirada», en la que destacó nombres bien conocidos junto a algunos muy nuevos, encabezados por el «fenómeno» literario que supone la chile-

na Isabel Allende. Esbozó los rasgos comunes que es posible establecer como elementos característicos de estos nuevos novelistas: el distanciamiento irónico respecto a la propia literatura, la influencia del cine y de la música moderna en su narrativa y la tendencia al barroquismo verbal; y aportó una selección de nombres y títulos para ejemplificar sus asertos.

Tras la conferencia, que fue seguida con gran atención por los numerosos alumnos y profesores que llenaban el Aula Magna, los Directores de los Centros convocantes, así como la profesora M<sup>a</sup> del Carmen López, del Dpto. de Literatura del I.F.P., miembro del Jurado, hicieron entrega de los galardones a los alumnos premiados, que leyeron breves fragmentos de sus obras.

Los autores y obras premiadas han sido los siguientes:

**Narrativa:** Primer Premio: Lluvia de Ideas.

Lema: Futuro Imperfecto.

Autor: Rubén Fernández Santos.

I.B. «Alvarez Cubero»—C.O.U.

Accésit: Desierto. Si bien el Jurado determinó hacer una mención especial al relato «El hacedor de fuegos», de Raul Pérez Cobo, del I.B. «Alvarez Cubero», 3º B.U.P. por la calidad de su trabajo, que se descalificó por incumplir una de las bases.

**Poesía:** Primer Premio: Ofrenda a la rosa peregrina.

Lema: Rara avis.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Huertas, del I.B. «Marqués de Comares», de Lucena. 3º B.U.P.

Segundo Premio: Blanco y Negro.

Lema: Blanco y Negro.

Autor: Rubén Fernández Santos, I.B. «Alvarez Cubero»—C.O.U.

# El mercadillo: la opinión del Ayuntamiento y de los comerciantes de Priego

**Los problemas del mercadillo siguen creando molestias a quienes suelen acudir a él ya que no acaba de recuperarse la normalidad. Como prometimos en nuestro número anterior, ofrecemos hoy la opinión sobre este problema de los comerciantes de la plaza de abastos, del Ayuntamiento y de otros comerciantes de Priego.**

## Opinión de los puestos de la plaza sobre el mercadillo

—El mercadillo ha estado tradicionalmente en la plaza y sus alrededores y ha sido algo que ha complementado al mercado.

Han habido intentos de llevarse el mercadillo de aquí de la plaza. El último Ayuntamiento franquista ya se lo llevó a la cruz de la Aurora y siendo Pedro Sobrados Alcalde hubo un intento de cambiarlo de día y de lugar, lo que finalizó con un sondeo de opinión y la respuesta mayoritaria fue que se quedase como estaba.

—Si no hay sitio suficiente aquí en el mercado de abastos que lo dejen en el castillo creemos que es un buen sitio.

—La presión no viene por parte nuestra la presión viene por parte de los comerciantes estables, tejidos, zapaterías, etc. Ni tampoco se ha presionado a nadie para que el mercadillo vuelva a San Pedro, a nosotros nos parece bien el llano.

—Sanidad no ha dicho nada respecto de que no puedan estar mezclados los comestibles con otro tipo de mercancía, incluso el inspector veterinario nos ha dicho que no hay problemas a ese respecto, porque si eso fuera así los supermercados y las grandes superficies que venden de todo tampoco podrían hacerlo. Y si es por la ropa tampoco lo entendemos, porque por esa regla de tres tendríamos que comer desnudos.

—Si se llevan el mercadillo de aquí de los alrededores de la plaza, esto se lo cargarán, y perjudicarán no sólo a la plaza sino también a los comercios de estos alrededores.

—Y si lo cambian de día, la gente de la confección no vendría porque es el único día que tienen libre, y además mucha gente cobra el viernes y el día de compras ha sido el sábado de siempre.

—Los lunes no hay plaza, y un día entre semana la venta es muy floja.

Los días buenos son el viernes y el sábado sobre todo, si cambian el mercadillo tanto de día como de sitio, aquí tenemos que cerrar, porque si pagan unos impuestos y no ganaríamos un jornal.

—La vida que le da el mercadillo a todo el centro de Priego se perdería tanto si se lo llevan de aquí como si lo cambian de día.

—El pescado es el sábado cuando se vende más, y si no se vende a ver que hacemos con él.

## La opinión del Alcalde

«A raíz de la finalización de las obras de la Iglesia de San Pedro la pretensión del Ayuntamiento es que el mercadillo vuelva al sitio habitual que ha tenido siempre, que es la Plaza de San Pedro y la plaza de abastos.

Parece ser que las licencias que hay solicitadas, pero no concedidas, que son 83 no caben entre la plaza de abastos y la plaza de San Pedro.

El día 29 de abril por la tarde tuvimos una reunión con los representantes del mercadillo y por parte del Ayuntamiento estuvo el delegado de abastos, Francisco Gutiérrez responsable momentáneo de la plaza y el oficial mayor Rafael Ortiz de la Rosa.

Y en mi presencia se llegó a un tipo de acuerdo que era que el sábado día 2 había mercadillo y que se instalaría en la plaza de abastos en la plaza de San Pedro y en el Llano de la Iglesia, en la acera enfrente del castillo que es más ancha y que tiene sombras. Fueron a ver el lugar y les pareció bien. Vinieron el día 2 y por lo visto no montaron.

Nosotros incluso les dimos la plaza de Santa Ana y no montaron porque por lo visto estos señores lo que quieren es estar todos juntos y fuera de la plaza, porque están incómodos, dicen ellos, y porque no pueden poner los coches detrás.

Nosotros les hemos dicho que

hasta que no haya una ordenanza que regule el mercadillo, no habrá cambio de mercadillo. Porque nos tememos que durante el periodo de aprobación de la ordenanza que será de 3 a 4 meses, si los pasamos a un sitio como la Haza Luna en vez de 83, cuando la ordenanza está aprobada habrá 120. Creemos que hay mucho mercadillo para la ciudad de Priego.

Nosotros no podemos mirar solamente los intereses de la gente del mercadillo y su comodidad, sino que también hay otros intereses de la propia localidad que los tenemos que analizar detenidamente».

Sobre el tema de la plaza de abastos, dijo el Alcalde:

«No creemos que la plaza de abastos sea un problema de mercadillo. Creemos que es un problema de adaptación y que la plaza sea competitiva.

Hay que tener en cuenta que a quién le corresponde regular el mercadillo, sitio, lugar y puestos es a la Corporación Municipal no a los ambulantes que vienen y eso se tiene que quedar muy claro.

No queremos que el mercadillo se pierda porque creo que es una cosa que necesita el pueblo, pero tampoco estamos dispuestos a que el mercadillo de Priego sea el centro de mercadillos de la provincia de Córdoba ya que es el único pueblo que tiene el mercadillo el sábado y como no tienen otro lado se vienen aquí.

Aquí tiene que haber un mercadillo regulado, en condiciones, competitivo y que a la vez haga que el comercio de Priego sea competitivo pero no un mercadillo de cualquier forma».

## Opinión de otros comerciantes de Priego

### Sector confección alta moda:

—A nivel de esta tienda la repercusión es mínima. Comprendo que hay muchas tiendas que están afec-

tadas, porque si en una tienda se vende una camisa a 1.000 pesetas en el mercadillo está a 800 pesetas. Ahora, en el mercadillo no suele haber una camisa de 5.000 pesetas.

El mercadillo es una cosa que a la gente le gusta y sería una medida impopular quitarlo.

El que el mercadillo se celebre en sábado es el peor día para los comerciantes de eso estoy totalmente convencido.

Con respecto a la ubicación del mercadillo cuanto más espacio haya más vendedores hay y cuanto menos espacio menos vendedores. Tendrán que reducir las licencias.

### Sector ferretería:

—El mercadillo por una parte está bien y por otra no.

En todos los pueblos existe mercadillo pero no los sábados. Referente al cambio de sitio, me daría igual ya que en mi negocio apenas repercute, pero sí veo que perjudica a otros negocios al ser en sábado. Creo que quizás sea el único pueblo de la provincia de Córdoba en que el mercadillo es el sábado. De ahí que vengan más vendedores de otros pueblos de Málaga, Antequera y Granada a montar su tinglado.

Por supuesto que ponerlo en la plaza de nuevo no es el sitio más idóneo, pero si el Ayuntamiento tiene 60 licencias para el mercadillo, lo que no se pueden poner es 120 puestos.

### Sector tejidos y confección:

—Las autoridades lo están haciendo lo mejor que pueden ya que no hay un espacio donde se puedan establecer dignamente y donde están, están bien, pero como se les ha ido de las manos el número de licencias ahí es donde tienen ahora el problema.

En cuanto al sábado, es intocable. Aquí en este pueblo somos muy dados a las tradiciones y como dicen que es tradición del sábado no se puede cambiar. Aquí se ha tratado de moverlo del sábado, pero mientras esté «este gobierno» con estas posturas es inamovible.

Indiscutiblemente el mercadillo influye en la venta de los comercios y sobre todo el sábado ya que tiene la gente dinero fresco y es lógico que haga una compra, pero te vuelvo a insistir en que no es tanto

como se dice, pero si al mercadillo lo pusieran más o menos con la legalidad vigente tendrían que vender a otros precios y vendría muchísima menos gente ilegal de la que viene, pero esto no se cumple porque no hay una vigilancia exhaustiva y mientras nosotros somos los que estamos dando el callo, los que estamos dando la cara, los que estamos dando puestos de trabajo y los que pagamos impuestos.

Y sobre todo nuestro dinero revierte en nuestro pueblo, el de ellos no.

#### Gremio pronto moda:

—El mercadillo perjudica al comercio en general y sobre todo al ser en sábado.

El tema del sábado ya lo hablé con el Alcalde pero no tiene solución.

La gente cobra el viernes y se gasta el dinero el sábado en el mercadillo. La gente con las bullas, es como si fuera un Corte Inglés y la gente pica. Luego llega el lunes, martes, miércoles, jueves y viernes y vienen a las tiendas y suelen decir: «Apúntame y cuando pueda te

pago».

Un hombre para vender zapatos no necesita llevar una zapatería acuestas, que vale 15.000.000 de pesetas.

Eso de que pagan más impuestos que nosotros, de eso nada, porque la mitad ni es oficial sino que le pidan facturas de lo que llevan a ver lo que es legal, lo que está declarado con impuestos.

Referente a que tienen más gastos no sé, pero aquí la mayoría de los comercios tienen empleados a gente del pueblo que viven de dependientes y comen, viven y gastan en Priego durante toda la semana. Por supuesto que todo el mundo tiene derecho a vivir pero legalmente.

#### Sector objetos de regalo:

—Opina que de entrada le perjudica, pero que el movimiento de gente no le viene mal. Lo que le vendría bien, es que lo cambiaran de día.

#### Sector calzado:

—Nos contó que sus artículos son de alta calidad y no le perjudica demasiado aunque reconoce que si

no hubiese mercadillo venderían todos más. Ha puesto una tienda un poco más arriba para «echar fuera» el calzado de peor calidad e intentar cubrir un poco el campo que le ocupa el mercadillo, pero reconoce que no puede competir con ellos.

#### Sector electrodomésticos:

—Dice que el sitio donde está ahora (El Llano) no le perjudica pues se genera movimiento de gente, pero que cree que si lo cambiaran de día sería mejor para todos. El también opina, que se va un dinero que se ha ganado y generado aquí en Priego. Piensa que puede haber un beneficio para el que compra pero que se perjudica el pueblo de Priego.

Nos dice también que las nómadas se pagan el viernes por la tarde y el sábado la gente puede gastar más dinero y se lo gasta en el mercadillo y el dinero se va fuera de Priego.

La mayoría de los que han respondido no quieren que sus nombres aparezcan en el periódico, por lo que respetamos su deseo.

P.G. Puyuelo

## Ripios en el "mercaillo"

En el Llano del Castillo, se instalaba el Mercadillo.

Los sábados por la mañana, llegaba la caravana.

Más de 80 ambulantes, arribaban en un instante.

Todos con su furgoneta, de artículos repleta.

Y en un periquete, montaban el tenderete.

Las marías con sus cestos, visitaban «too» los puestos.

Echaban un buen rato, pero compraban barato.

Los puestos de la plaza, tienen que jugar su baza.

Si se llevan el Mercadillo nos agua el sábadillo.

Como la cosa iba en aumento, toma cartas el Ayuntamiento.

Hay que mandar el colectivo a su sitio primitivo.

Otra vez con los trastos, que vuelvan a la Plaza de Abastos.

Y para que salga la cuenta, que sólo monten 60.

Y los restantes, que se vayan cuanto antes.

Aunque la iglesia se ha restaurado, el llano de San Pedro no se ha agrandado.

Seis metros por barba teneis, lo tomáis o lo dejáis.

Y «pa» aparcar el furgón, lo lleváis al pabellón.

Como no caben los puestos, los ambulantes molestos.

No hay derecho, que nos pongan tan estrechos.

Pues tiene muy mala pata, estar como sardinas en lata.

Y puesto que no cabemos, en huelga nos ponemos.

Aunque seamos modestos, pagamos nuestros impuestos.

Y no nos instalaremos, hasta que anchos estemos.

Se caldea el ambiente, con el Ayuntamiento intransigente.

Menuda papeleta, sin que haya pataleta.

El problema es amargo, y parece que va «pa» largo.

Al cierre de esta edición, no sabemos la solución.

#### MORALEJA

Los consumidores opinamos, que sería una solución, someter a referéndum a toda la población.

José M<sup>a</sup> Barcia

# FUNERARIA LUIS SOBRADOS

**FUNDADA EN 1943**

Presta sus servicios a particulares y a las siguientes compañías:  
*Santa Lucía S.A.; Ocaso S.A.; Preventiva S.A.; Central Seguros; Finisterre S.A.; La Nómada S.A. y Grupo AM Córdoba.*

**SERVICIO PERMANENTE  
LAS 24 HORAS DEL DÍA EN:**

**Calle Gracia, 6**

**Teléfono: 54 02 41**

**Priego de Córdoba**

## EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, Mueloliva, S.L. licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Planta de transformación de plástico en local sito en calle Carretera Monturque-Alcalá la Real, sin número, de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico Local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, a 13 de Mayo de 1992.

El Alcalde,

## Aprobado el anteproyecto del Plan de Emergencia Municipal

El anteproyecto del Plan de Emergencia Municipal fue presentado al Pleno de la Corporación Municipal, en su última sesión, por el Concejal Delegado de Protección Civil, Gabriel Tarrías. Contando con el dictamen favorable de la Junta Local de Protección Civil, el mismo fue aprobado por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

El referido anteproyecto ha sido elaborado por miembros de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, y dirigido por el Arquitecto Técnico Municipal, a los cuales felicitó el Concejal por la gran labor desarrollada en un corto espacio de tiempo.

El Plan de Emergencia tiene la finalidad de prevenir todas las posibles situaciones de riesgo que se puedan producir en el Municipio, así como coordinar las actuaciones que sean necesarias. Una vez aprobado el anteproyecto se está procediendo a la elaboración del proyecto

definitivo, el cual una vez aprobado por el Pleno Municipal será remitido a la Junta de Andalucía para su aprobación y homologación. Por parte de dicho organismo existe el compromiso de dotar de los medios necesarios al Ayuntamiento para la puesta en práctica, en caso de necesidad, del Plan de Emergencia.

Es importante señalar la gran importancia del Plan, que con el esfuerzo del Ayuntamiento y la Junta de Andalucía, ofrecerán unas garantías que aumentarán el grado de seguridad del Ciudadano. Desde la Delegación de Protección Civil, una vez sea homologado, se realizará una amplia campaña de concienciación e información, dirigida a la población en general, de cómo actuar en caso de catástrofe.

**Gabriel Tarrías Ordóñez**  
Concejal Delegado de  
Protección Civil

## Nota de prensa

En Asamblea celebrada el día 29 de abril por la Agrupación Local del PSOE de Andalucía, se explicó por parte del Secretario General Tomás Delgado, la gestión de la Ejecutiva Local, haciendo un amplio y profundo análisis de los resultados de las Elecciones Municipales, del buen trabajo realizado en el Programa Electoral, así como de la gestión municipal.

Seguidamente se trataron temas relacionados con la política local, nacional y de la situación política actual, abriendose un animado debate entre los asistentes y en donde se acuerda realizar reuniones monográficas donde se dará cuenta de la gestión realizada en las Areas de Urbanismo, Hacienda, y Bienestar Social.

Por último y una vez finalizado el debate y preguntas de los asistentes, se procede a la votación del Informe de Gestión de la Ejecutiva, siendo aprobado por unanimidad.

Suscribase a

**ADARVE**

## El Partido Andalucista "no replica al alcalde", expone su ideario

Efectivamente, siguiendo con su táctica de martilleo desorientador, el Partido Andalucista pretende «acliar» al pueblo de Priego «su propia interpretación» de las palabras que la máxima autoridad de nuestra ciudad dice.

Evidentemente el presupuesto tiene superávit, ya que los números están ahí, y el balance anual es positivo. Ciento es y nunca se ha negado que se debe dinero a proveedores, y el Equipo de Gobierno está en la línea de sanearlo, pero de lo que se trata es de hacer y gestionar durante cuatro años una política de austeridad y de mejora, y eso lo sabe el P.A.

El Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias en la Asamblea celebrada recientemente en Huelva, solicitaba de todos los grupos políticos que se abandonaran los enfrentamientos y el fuego cruzado cuando se tocaban temas y problemas económicos en el seno de los Ayuntamientos, que es donde se padecen esos problemas, y se intentaran solucionar, ya que los padecen todos, de cualquier signo.

Flaco favor se le hace al Ayuntamiento y al pueblo en general, intentando distraer la atención y predicando una supuesta mala gestión económica cuando lo que se persigue es una mejora.

El Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento, perteneciente al PSOE-A, porque así lo decidió mayoritariamente el pueblo de Priego y sus Aldeas gestiona la política urbanística con unos criterios abiertos y públicos, dando a conocer en las Comisiones Informativas todos los asuntos, y la mayoría de ellos son aprobados con el voto favorable de los que ahora critican, incluso con el voto dividido de esos mismos...

Los Ayuntamientos necesitan una infraestructura de personal que haga posible la gestión municipal rápida y eficaz para el ciudadano. Parece como si al Grupo Andalucista le molestase que algunas personas estén dedicando su trabajo a esta Administración, y que no estén otras.

Y parece ser que la única empresa con «obligación» de crear puestos de trabajo es la Administración Local.

Las contrataciones de personal

son competencia del Equipo de Gobierno, mal que les pese a algunos, y la mayoría de las veces, que no siempre, es cierto, se ofertan públicamente.

Quizás pueda ser que haya un cierto intento de des prestigio por parte del P.A. por no haber podido acceder al poder municipal. El tiempo da y quita la razón... tiempo al tiempo...

Y de todas las «réplicas» a las que se refiere el P.A., a la que más espacio dedica es a la Jornada Escolar.

Parece ser que el Partido Andalucista entiende toda la problemática de la Jornada Escolar, y el Grupo PSOE-A no entiende nada.

Es muy sintomático que los representantes de este grupo no tengan la suficiente humildad para reconocer que el Ayuntamiento tiene que velar por los intereses de todos los ciudadanos, y velar, que no controlar, por el cumplimiento en lo que es su competencia de las actuaciones de los Centros de Enseñanza.

Es cierto que los profesores tienen su horario laboral de 37'30 horas semanales, de las cuales 25 son lectivas con los alumnos; 5 más de obligada permanencia en el Centro para realizar todas las tareas que el P.A. enumera, y además, las de recuperación y proacción «con alumnos», aunque también pueden hacerse sin ellos, claro está. Y el resto para realizar esa oscura tarea de preparación, corrección, planificación que nadie reconoce.

Pero todo esto implica un profundo cambio en la concepción de la Escuela Pública, que es lo que pretende la Logse.

Ser maestro es vocacional, quizá imprima carácter, y cada uno de los profesores de este pueblo debe meditar humilde y concienzudamente su posición con respecto a la nueva jornada escolar «del alumno».

Durante mucho tiempo se ha abierto un profundo debate sobre la Jornada Escolar en el seno de diversos foros educativos, y si partimos de esa base de estudio y debate iniciada hace algunos años, este grupo PSOE-A ha llegado a la conclusión que planificar un cambio drástico en la jornada, sin presentar propuestas alternativas de actuación, y sin ofrecer otro tipo de actividades que consigan una más completa

formación de nuestros hijos, es cuando menos precipitado, y hasta algo temerario.

De igual forma, excusar cualquier tipo de responsabilidad por parte de ciertos sectores del colectivo del profesorado en la elaboración, colaboración y participación de dichas actividades alternativas que por su puesto son beneficiosas para el alumno, es en cierta manera «escuchar el bullo».

Este Equipo de Gobierno no elude de responsabilidades adquiridas por la confianza que en él han depositado los ciudadanos, pero hay que corresponsabilizar la gestión en este aspecto y que cada sector asuma su propia responsabilidad.

Los representantes del PSOE-A han tratado, desde la óptica de una política educativa seria y comprometida, de velar por los intereses de alumnos y padres, respetando en todo momento la actitud del profesorado, dando a conocer a los padres todas las opciones en cuanto a jornada escolar continuada, y pretendiendo que exista una unificación de criterios que salvaguardara los intereses de todos, incluidos los del Ayuntamiento.

Si queremos que la filosofía de la Logse incida directamente en la educación de nuestros hijos, debemos colaborar todos.

El compromiso de atender a nuestros ciudadanos-niños/as, lo tenemos todos, y en ello no nos va ningún interés político ni electoralista, sino un deber social ineludible.

Mejorarla calidad de la enseñanza no significa comprimir horarios, ni crear escuelas paralelas, significa adecuar la realidad social de nuestro entorno a las necesidades de alumnos, padres y profesores.

La escuela no es una Guardería, pero también cumple una misión social que nunca debemos perder de vista.

La concienciación de todos los sectores educativos de que la enseñanza es un bien público y un derecho de todos los ciudadanos, que hay que mejorar, y que hay que dotar de infraestructura y ponerlo al servicio de la sociedad, es primordial.

Es cierto que hay diferencias en los planteamientos de política educativa, que duda cabe, pero creemos que el nuestro es correcto, coherente y sensato, y por él lucharemos.

#### Grupo PSOE-A del Ayuntamiento

N.R.: Esta contrarréplica que responde a la réplica aparecida en el Adarve del día 15 de febrero con el título: «El Partido Andalucista replica al Alcalde», fue entregada a nuestra Redacción el día 28 de Abril.

## ... Y CON EL MAZO DANDO

- Enhorabuena a los organizadores de las Jornadas de Patrimonio. Delegado Provincial de Cultura, Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Priego y Universidad de Córdoba. ¡Chapó!

- Al Ayuntamiento de Priego se le han pedido 100.000 pesetas para el congreso que se va a celebrar en Rute sobre el burro hispánico que como saben está en peligro de extinción por culpa de los tractores. El Ayuntamiento ha acordado no gastar ni un duro en burradas pero a este paso, a los pobres burros van a tener que hacerlos salchichón.

- El aparcamiento en Priego escasea, sobre todo cuando viene alguien de fuera se le reservan calles enteras. Así que los que pagamos los impuestos de aquí, encima de... apaleaos.

- Dice un cuaderno de Educación de Adultos editado por la Junta de Andalucía: «Andalucía, en el sur de España, ocupa un lugar estratégico. Es el sur de Europa. Y el estrecho de Gibraltar, paso inevitable entre el Mediterráneo y el Atlántico. Por algo se han apoderado los ingleses y los americanos de Gibraltar y de Rota». Pues si los americanos se han apoderado también de Rota, será porque algún gobierno se lo ha permitido. ¿No?

- ¿Cuándo se van a tomar medidas rigurosas contra los ruidos de las motos?

- Gran idea la de encalar la fachada del Ayuntamiento. ¿No se podría por el mismo precio darle una mano a la del Hospital de San Juan de Dios?

- Impresionante la renovación de la Hermandad de la Virgen del Buen Suceso, de la que ya informaremos más despacio. Y sobre todo la elección del uniforme «milikitó» (chaqueta azul marino y pantalón vaquero). De etiqueta.

- La liga local de futbito ha sido suspendida varias jornadas por falta de árbitros. ¿Es que se está perdiendo la afición?

### Carta al Director

## A uno (o varios) de Finito de Córdoba

El pasado día 18, después de la novillada me fui al bar para charlar un rato sobre el desarrollo de dicho festejo. Metidos en conversación, me pusieron al corriente de ciertos comentarios vertidos sobre mí por uno o varios miembros de la todavía no legalizada Peña Prieguense «Finito de Córdoba», por mi supuesto proceder anti Finito. Ni que decir tiene que tales infundios vienen desde Córdoba, teledirigidos por un grupo de vendas de Juan Serrano. A estas alturas estoy curado de cualquier infundio vertido sobre mí, pues ninguno ha surtido los efectos que pretendían. A ese o esos vendas prieguenses de Finito quiero hacerles las siguientes aclaraciones:

1º - A la par que seguía a «Chiquilín», vi torear sin caballos a Finito de Córdoba en, al menos, tres ocasiones (Córdoba, Palma del Río y La Carlota).

2º - Decantado hacia el toreo de «Chiquilín» y hasta que pude averiguar la existencia de su peña, fui socio de la Tertulia Taurina de «Finito de Córdoba» (Bodega Guzmán) du-

rante cinco meses, hasta diciembre del 89.

3º - Siendo Presidente de la Peña Taurina de «Chiquilín» fui a la presentación de Finito en Sevilla (28 de Abril del 90) y en Madrid (23 de Septiembre del 90, invitado por el Sr. Alcalde de Córdoba). En ambas ocasiones en autobuses fletados por su Tertulia.

4º - Finalizada la temporada del 90, la Tertulia de Finito organizó un perol para aquellas personas que se habían desplazado en autocar en los distintos viajes organizados; al mencionado día de convivencia fui invitado expresamente (con el evidente estupor que mi presencia suscitaba).

Si después de todo lo dicho, ese o esos vendas siguen creyendo que soy anti Finito que me digan que es ser pro Finito.

Y como no es la primera vez que han intentado que mis amigos se enemisten conmigo, todos los viernes seguiré yendo al bar a tomarme un par de cervezas y unas patatillas. Pese a quien pese.

Carlos Valverde Abril



Ribera, 16 y Avda. de España, 3  
Teléfono 54 16 82

*Reportajes de boda, fotos de estudio,  
recordatorios de comunión, bautizos,  
videos fotografía industrial, etc.*

VEA NUESTRO ANEXO EN MATERIAL  
FOTOGRÁFICO, SONIDO E IMAGEN.

**REVELADO DE FOTOS  
EN 1 HORA**

Laboratorio propio, máxima calidad.

## Almedinilla, aldea de Priego en el siglo XVIII (II)

### Población, economía y sociedad

Durante la primera mitad del siglo, sobre todo después de la guerra de Sucesión, Priego tiene un destacado desarrollo económico del que derivan sus manifestaciones artísticas y arquitectónicas. La mayoría de las remodelaciones barrocas de las iglesias prieguenses se hacen en esta época.

«Su economía no solo estaba basada en su situación de mercado porque tuvo un fuerte tentáculo en la seda y en los telares y en el floreciente comercio. La agricultura de esta época también sigue siendo una fuente importante de ingresos por su prosperidad creciente en la producción de materias primas, trigo, aceite y vino»<sup>(10)</sup>.

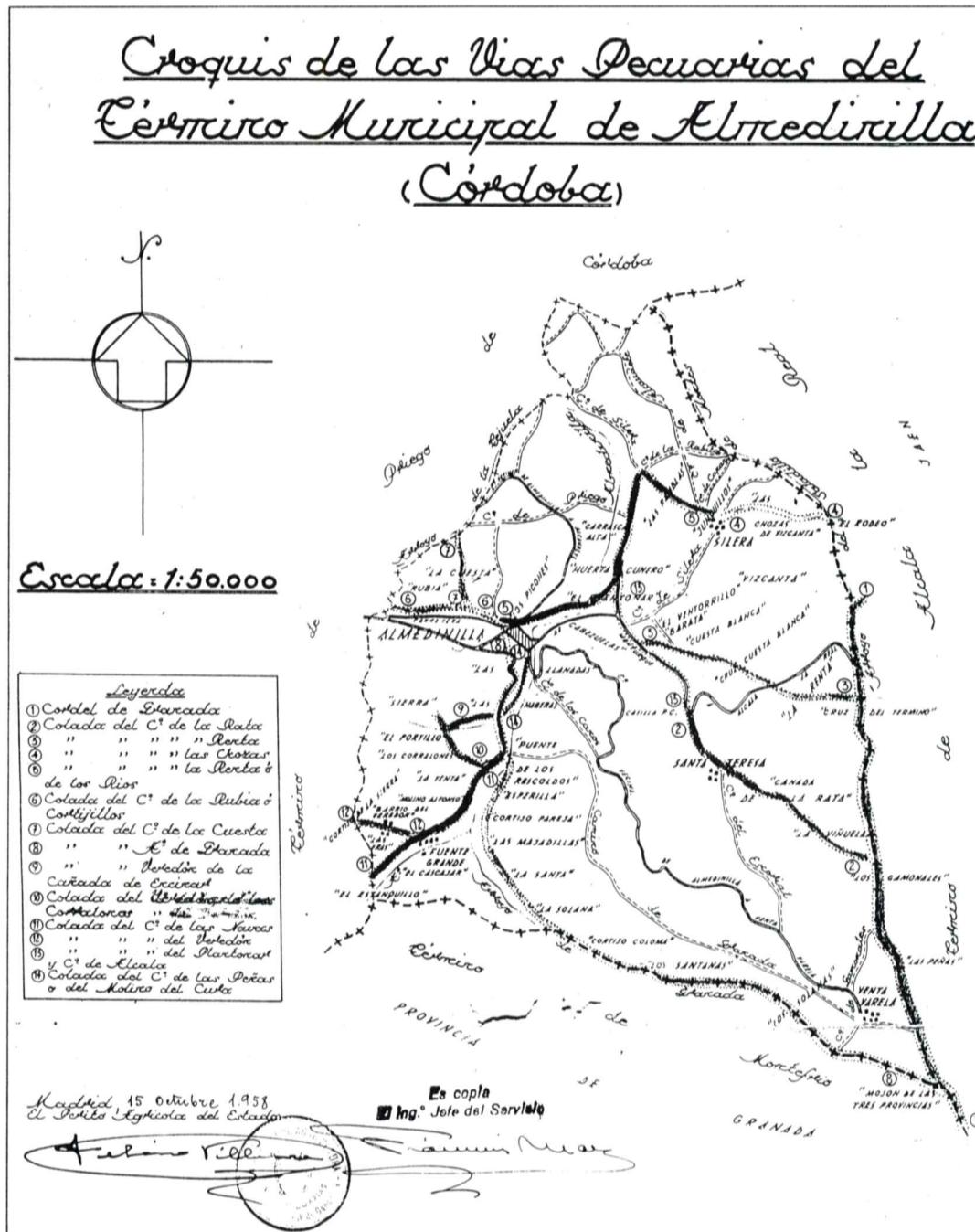
No obstante a este auge, hay que decir que la nobleza era un grupo minoritario en el que se concentraba la mayor parte de la riqueza y poder, sobre todo en la posesión de las tierras, que junto a las que poseía el clero, solo un 20% de la población era el dueño de las mismas. Siendo las clases bajas, campesinos y menestrales el 80% de la población con un bajo nivel económico y con escasa propiedad<sup>(11)</sup>.

Almedinilla y Sileras aparecen como núcleos de población, como aldea el primero y como arquería el segundo. «Hay en su término jurisdiccional cuatro aldeas o lugares llamados Almedinilla, Fuente Tójar, Castil de Campos y Zamoranos y varias arquerías o cortijadas llamadas Sileras, Cañuelo, Esparragal y Zagrilla y lo demás de sus campos está sembrado de casitas donde quiera que hay terreno, bueno o malo, susceptible de labor.

En el campo de Priego hay 3.875 vecinos y 14.027 habitantes y la mitad del vecindario está diseminado en todo el término»<sup>(12)</sup>.

Tenemos noticias de que en este período había en Almedinilla una escuela atendida por un pasante de maestro de una de las dos que existían en Priego y cuya dotación era de dos mil quinientos reales pagados de fondos municipales.

La actual aldea de Fuente Grande era conocida en esta época «por una porción de fuenteclillas que constituyen un arroyo y, en su curso hasta por bajo de la aldea de Almedinilla andan siete molinos harineros y se riega otro buen partido de huertas»<sup>(13)</sup>.



También tenemos conocimiento, durante este período, de la existencia de una venta denominada Caicena situada a legua y media de la villa de Priego. Veamos como nos lo cuentan Peláez del Rosal y Rivas Carmona: «El 16 de junio de 1735, don Esteban de Armijo, informa en el cabildo de que está enterado de que el correo pasa por la venta de Caicena los domingos entre 6 y 7 de la mañana, que dista legua y media, a donde el mozo encargado de traerlo a la villa toma la talega, y como don Martín Relimpio, que tiene a su cargo el reparto lo hace a las 2 de la tarde, se solicita al corregidor que éste se distribuya a las 10 de la mañana en

verano y a las 11 en invierno»<sup>(14)</sup>.

Si consideramos que una legua castellana equivale a 5.572 m., la venta de Caicena estaría situada a una distancia de 8.358 m. de la villa de Priego a la salida de Almedinilla en el camino de Priego a Alcalá la Real.

La población de la villa de Priego estaba en torno a los 10.000 habitantes. Dos crisis de subsistencias se registran en esta época, la de los años 1708-1709, en plena guerra de Sucesión, y la del año 1735 conocida por el «pan de cebada». En la primera tuvo mayor incidencia demográfica la carestía, que las cuestiones puramente militares.

El caso de Priego es significativo.

Entre 1700 y 1714 se contabilizaron en los libros de difuntos cuatro mil cuatrocientas cuatro defunciones. Los trescientos ochenta y ocho muertos de 1708 y los trescientos cuarenta y seis de 1709 dan unos incrementos de treinta y dos y dieciocho por ciento respectivamente<sup>(15)</sup>. Estos datos hay que hacerlos extensivos a todo el término jurisdiccional de Priego debido a que en esa época existía una única parroquia, la de Ntra. Sra. de la Asunción, y en sus libros se registraban todas las defunciones. Por tanto, en Almedinilla también se tuvo que cobrar su saldo la crisis de carestía, aunque no poseamos datos sobre ello.

En el término municipal se labraban 600 fanegas de huertas, 88 de vinos de inferior calidad, 3.000 de olivar de todas clases, 12.000 de tierra calma y 17.000 de monte de encinas y quejigos<sup>(16)</sup>.

No nos vamos a detener ampliamente sobre la industria de la seda, para ello recomendamos a nuestros lectores los trabajos de Francisco Durán Alcalá y Mª del Carmen Ruiz Barrientos, «La industria de tafetanes en Priego de Córdoba en el Antiguo Régimen. Siglos XVII y XVIII». Encuentros de Historia Local. La Subbética, 1990. Sin embargo haremos referencia a los hechos que directa o indirectamente se refieran a Almedinilla.

«Desde primeros del XVII hasta el último tercio del XVIII, se cultivó la manufactura de tafetanes de modo que en 1750 se tejían en estas fábricas más de 8.000 varas de dicho género y entonces era un pueblo muy mocigerado y opulento porque ocupándose hombres y mujeres y niños en sus asiduos trabajos y dejando cada una vara al fabricante dos reales, después de pagar la primera materia y todo gasto de elaboración, se acrecían los capitales con 4.000 pesetas diarias»<sup>(17)</sup>.

El origen de la actividad de la seda en el término jurisdiccional de Priego pudo estar «favorecido por el hecho de que la población tal vez conociera esta industria debido a la proximidad del Reino de Granada, al asentamiento de moriscos, mercaderes y, fundamentalmente, por la falta de tierras que cultivar».

«Los morales estaban situados en el ruedo de Priego, en algunas de las aldeas y en las huertas y casas de la villa.

Los lugares donde están estos morales son abundantes en agua, lo que permite el desarrollo de árboles de gran tamaño.

En el ruedo y aldeas de Priego había un total de 3.901 morales de éstos 1.849 grandes y 2.052 medianos». En Almedinilla y Navas había 61 morales grandes y 56 pequeños.

«Aproximadamente el 75% de los morales de Priego eran explotados en régimen de arrendamiento, mientras que los situados en el casco eran explotados en un 95% por sus dueños»<sup>(18)</sup>.

Aunque la falta de datos sobre Almedinilla es evidente, no obstante, valorando los que disponemos, se puede afirmar que Almedinilla también participó del auge de la industria de la

seda durante este período, si bien las labores de arriero y campesinado fueron determinantes como veremos más adelante.

### Priego y el Marquesado

En 1711 el marquesado de Priego para a depender del Duque de Medinaceli. Son años de un marcado carácter religioso. En 1701, coincidiendo con la crisis de carestía, se nombra patrona a la Purísima Concepción. En 1713, el marqués de Priego, nombra propio administrador de alcabalas a D. Francisco Hurtado Izquierdo y la villa acude a la Virgen para obtener su protección a fin de que la administración de las mismas vuelva al Concejo ofreciendo 300 reales de vellón para la construcción del camarín de la Inmaculada Concepción del convento de San Francisco<sup>(19)</sup>.

Pese a que en este período se puedan distinguir dos etapas, la primera hasta 1711 en que el Marquesado se funde con la casa de Medinaceli y la segunda de 1711 hasta 1737 en que se produce la disolución del régimen señorial, no es obvio para que el gran propietario de la villa y término siga siendo el Marqués de Priego, Duque de Medinaceli: «Po-

see cerca de once mil fanegas de tierra de labor de las mejores de todo el término estas tierras son cultivadas por los moradores de las aldeas de Almedinilla, Fuente Tójar, Castil de Campos y por las cortijadas de Sileras, El Tarajal, Cañuelo, Esparragal y Zagolla que las llevan en arrendamiento y no pudiendo aspirar nunca a la clase de propietarios ni siendo bastante para ocuparlas se dedican muchos de ellos a la arriería y todos viven en la pobreza.

La amortización eclesiástica ocupa más de seis mil fanegas de lo más útil después del marqués.

El caudal comunero poseía las sierras y algunas dehesas que ha dado censo y parte se conserva todavía»<sup>(20)</sup>.

El control del señorío también se extiende al ámbito de la administración local organizando todo un sistema de mando y control con el dominio del plano político, administrativo y judicial.

A nivel político el marqués nombraba directamente al alcalde mayor, alguacil mayor, alcaide del castillo y a los ocho regidores. Solo el teniente de alcalde era propuesto de entre los vecinos para que el marqués lo nombrara.

La impartición de la Justicia era

ALMACENES  
**YÉBENES S.A.**

**MAYORISTAS ALIMENTACION,  
BEBIDAS Y DROGUERIA.**  
Carretera Fuente Alhama, km, 0'800  
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77  
PRIEGO DE CORDOBA



## PRODUCTOS ADARVE



**LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES. S.A.**

otra potestad del señor. Nombraba para la Justicia Ordinaria al alcalde mayor, alguacil mayor y al fiscal. Los dos alcaldes ordinarios eran propuestos para su nombramiento por el ayuntamiento. En relación con la Justicia Rural tenía potestad para el nombramiento del juez de campo y del teniente de juez de campo. Sobre la Justicia de Hermandad, que tenía competencia sobre salteadores de caminos y malhechores detenidos en lugares sin jurisdicción, era el Concejo quien nombraba al único alcalde. El nombramiento de los cuatro procuradores de número también era potestad del marqués de Priego, Duque de Medinaceli.

En los oficios administrativos y burocráticos era donde el dominio del señorío no tenía mayor fundamento jurídico y donde, por este motivo, se encararán los enfrentamientos entre municipio y señor.

Los oficios liberales como el escribano de número, cinco eran de propiedad particular y dos de propiedad del señor. Las corredurías como la lonja y géneros, cuatro eran de propiedad particular y uno nombrado por la Casa Señorial, igual que la correduría de seda y la de zumaque, con la peculiaridad de que la de la seda la arrendaba el señor por 210 reales y dos pesos.

Los oficios dependientes de la administración municipal eran casi todos potestativos del marqués: fieles medidores, de carnicerías, de tafetanes, de peso de harina, de sellos, de almocacén y de contrastes. Uno por cada clase. Las dos alcaidías del agua las arrendaba por 550 y 650 reales respectivamente, así mismo le era potestativo el nombramiento de un factor de carnicerías. El ayuntamiento solo tenía potestad para nombrar al mayordomo de propios, al del pósito y a la contaduría pública<sup>(21)</sup>.

Este es el panorama en el que se enclava el manuscrito de 1729. Queda patente el gran dominio y control que sobre Priego y su término jurisdiccional ejercía el marquesado y la casa ducal de Medinaceli. En este contexto se desenvuelve la vida cotidiana de Almedinilla, de la que el manuscrito es un claro exponente.

### 3.- Almedinilla, aldea relevante de la Villa de Priego

#### EL PLEITO

Como queda dicho, el manuscrito, es un pleito que Juan Moriel, vecino de Almedinilla, interpone contra Sebastián Cordero, alcalde ordinario

de la misma, por haber comenzado una obra en un lugar descansadero de ganado, tejar de donde se sacan las tejas de los edificios del pueblo y parte de la vereda de Almarcha, y que al edificar perjudica los intereses municipales.

El pleito, de 1729, recoge de lleno el enfrentamiento entre el poder concejil, los ciudadanos y el marqués de Priego, duque de Medinaceli, señor de la villa de Priego, de la cual era aldea Almedinilla, y la división que en la aldea se produce al tomar sus habitantes partido por uno u otro bando.

Sebastián Cordero era uno de los dos alcaldes ordinarios que poseía la villa de Priego, formaban parte del aparato judicial y en Priego eran elegidos de entre los mismos regidores (concejales) del Cabildo Municipal. Por tanto, Sebastián Cordero, reunía la condición de concejal y de justicia, con la variante de ser uno de los pocos cargos que no designaba directamente el marqués y que era propuesto por el Cabildo al señorío para su nombramiento. El alcalde ordinario era un juez forero, por su carácter de lego, tenía en la práctica un cometido esencialmente componedor o a lo sumo de enjuiciamiento de menor importancia, algo así como el juez de paz, y hacía guardar el orden y la tranquilidad públicos al mismo tiempo que administraba los bienes comunales<sup>(22)</sup>.

Sebastián Cordero se basa en esta condición para pedir y serle otorgado el permiso de construcción de su morada en el lugar antedicho aludido que no perjudica a terceros. De ello da fe Juan García Moreno, escribano público y mayor del Cabildo y alcalde de Priego, previo informe emitido por Luis Antonio de Gámiz. Aportando las declaraciones juradas de sus vecinos Pedro de Rosales, Diego Ruiz de Flores, Pascual Martín, Francisco Ramírez de Molina, Francisco de Cuenca y Juan Manuel García en las que se constata que la edificación que está realizando Sebastián Cordero linda con la huerta de Juan Cano y con el camino que va a Alcalá la Real, que por enfrente de la cerca de Juan Cano tiene 30 varas de ancho (25'60 m.) y que prosiguiendo 60 varas (51'21 m.) tiene de ancho diez y dos tercios (9'10 m.), por el río 25 varas (21'34 m.), y en la parte de arriba otras 18 varas (15'36 m.) desde que se entra en el ejido. Que todas las casas de Almedinilla están situadas dentro del ejido y que con la construcción de ella no se perjudica a ningún vecino.

Debido a la complejidad de la querella Sebastián Cordero nombra como

su representante a Jacinto Antonio de Jaén para que solicite los autos que se siguen sobre el pleito, que no se tenga en cuenta la petición de Juan Moriel para que sea destituido de su cargo y negar las acusaciones del mismo y otros vecinos alegando que no eran verdad y que éste falsificaba las firmas de sus vecinos en el documento que presentó para que continuara el pleito.

#### NOTAS

(1) REQUEREY BALLESTEROS, RAFAEL (1987), «Panorámica de Almedinilla», Almedinilla, p. 46.

(2) PELAEZ DEL ROSAL, M.; RIVAS CARMONA, J. (1986) «Priego de Córdoba Guía histórica y artística de la ciudad. 3ª Edición, pp. 56-68.

(3) «El proyecto de Clasificación de las Vías Pecuarias existentes en el término municipal de Almedinilla fue redactado por D. Federico Villora García, perito agrícola del Estado, encargado de la zona V del Servicio de Vías Pecuarias, cumpliendo lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Director General de Ganadería en orden de 29 de enero de 1957, procedió a realizar los trabajos de campo pertinentes para redactar el Proyecto de Clasificación de las vías pecuarias sitas en el término municipal de Almedinilla, provincia de Córdoba, una vez recopilados los antecedentes mediante información testifical abierta a tal efecto».

Los documentos que sirven de base a estos trabajos son los siguientes:

1º «Hoja nº 990 del Instituto Geográfico y Catastral de Vías Pecuarias.

2º Información testifical abierta por el ayuntamiento de Almedinilla con fecha 22 de marzo de 1957 sobre vías pecuarias, descansaderos y abrevaderos en general existentes en el término municipal, en cumplimiento de lo prevenido en el vigente Decreto-Reglamento de Vías Pecuarias de 23 de diciembre de 1944».

La información testifical abierta por el Ayuntamiento corrió a cargo de D. Cristóbal Córdoba Castillo, y D. Rafael Sánchez Reina, facilitados por la hermandad de Labradores y Ganaderos y el Cabildo Municipal.

El proyecto consta de una memoria en la que se explica el proceso seguido y de una descripción de cada una de las catorce coladas existentes en el término. Está fechado en Madrid a 15 de octubre de 1958.

(4) Tomado de un resumen del contenido del manuscrito que certifica D. Emilio Mas Norte, secretario del Sindicato Provincial de Ganadería, que con registro de entrada del 19 de febrero de 1957 le fue remitido y expedido por el Sindicato Nacional de Ganadería. De lo que se deduce que el manuscrito fue remitido por el ayuntamiento de Almedinilla al Sindicato Nacional de Ganadería para su traducción, «ya que está escrito en castellano antiguo y presenta partes emborronadas e ilegibles».

(5) REQUEREY BALLESTEROS, R., (1987). Op. Cit. pp. 44-46.

(6) GARCIA MANRIQUE, FERNANDEZ MARCO (1974), «Historia del arte y de la cultura». Madrid, pp. 182-203.

(7) - PERICOT GARCIA, Luis; DEL CASTILLO, Alberto; Vicens Vives, Jaime (1965), «Polis, Historia Universal». Barcelona.

- VICENS VIVES, Jaime (1967), «Historia económica de España». Barcelona, pp. 429-549.

- BENNASSAR, M.B. y otros, (1980), «Historia Moderna». Akal editor, pp. 679-691; 864-865.

(8) BENNASSAR, M.B. y otros, (1980), Op. Cit. pp. 679-691.

(9) - MENDOZA CARREÑO, M. (1982), «Apuntes sobre Priego de Córdoba. Ediciones el Almendro, pp. 38, 88 y 89.

- PELAEZ DEL ROSAL, M.; RIVAS CARMONA, J., (1986). Op. Cit., pp. 140-141.

- CALVO POYATO, José (1982), «Guerra de Sucesión en Andalucía. Aportaciones al conflicto de los pueblos del Sur de Córdoba. Servicio de publicaciones de Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, pp. 44-45 y 100.

- REQUEREY BALLESTEROS, R. (1987). Op. Cit. p. 44 (1991), «El escudo de Almedinilla», revista Fuentezuela, nº 31, pp. 15-17.

(10) PELAEZ DEL ROSAL, M.; RIVAS CARMONA, J., (1986). Op. Cit., p. 224.

(11) ABALOS, Carmen, (1989), «Arquitectura barroca de Priego de Córdoba. 1693-1803, pp. 25-26.

(12) ALCALA-ZAMORA, Pedro, (1798), «Apuntes para la historia de Priego. Excmo. Diputación Provincial, 1796.

(13) Ibidem.

(14) PELAEZ DEL ROSAL, M.; RIVAS CARMONA, J. (1986) Op. Cit. p. 143.

(15) CALVO POYATO, José, (1982). Op. Cit. pp. 207-209.

(16) ALCALA-ZAMORA, Pedro, (1798). Op. Cit.

(17) Ibidem.

(18) - RUIZ BARRIENTOS, M. del Carmen, (1990), «La industria de tafetanes en Priego de Córdoba en el Antiguo Régimen. Siglos XVII y XVIII. Encuentros de Historia Local. La Subbética. Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, pp. 221-246.

(19) - PELAEZ DEL ROSAL, M.; RIVAS CARMONA, J., (1986). Op. Cit. p. 142.

- MENDOZA CARREÑO, M., (1982). Op. Cit. pp. 88-89.

(20) ALCALA-ZAMORA, Pedro, (1798). Op. Cit.

(21) CUESTAS MARTINEZ, Manuel, (1990), «Oficios y justicias en las jurisdicciones señoriales de la Subbética. Análisis comparado». Encuentros de Historia Local. La Subbética. Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, pp. 337-353.

(22) Ibidem. pp. 344-345.

Rafael Requerey Ballesteros  
Cronista Oficial de Almedinilla

## FUTBOL

**Regional Preferente**

Finalizada ya la temporada 1991/92, se puede hacer un análisis global de lo que ha sido este año futbolístico para el equipo prieguense.

Fue por el mes de agosto del 91 cuando dio comienzo la pretemporada de una campaña que se las prometía felices, y que despertó gran expectación entre los aficionados al fútbol, no en vano todo parecía apuntar a que el Atlético Priegoense sería uno de los grandes favoritos para jugar la fase de ascenso a tercera división. Pues no hay que olvidar que en el capítulo de fichajes se produjeron algunos de renombre provincial, que ya habían militado incluso en categorías superiores. Así mismo se contrataron los servicios de un entrenador que se le suponía una gran «experiencia» dado sobre todo su currículum deportivo. Pero todo esto no es suficiente para ascender de categoría,

y no hay que olvidar que una liga es muy larga, y para estar en los puestos de cabeza es necesario mantener una regularidad, y para ello es imprescindible una buena condición física, un esquema de juego consolidado, una buena dosis de moral y buen ambiente dentro del vestuario. De casi todo lo expuesto ha carecido el Atlético Priegoense, aunque en honor a la verdad en lo que se refiere al estado físico ha habido notables excepciones, todo hay que decirlo, pues el generalizar acarrea siempre injusticias.

Para próximas temporadas habrá que enmendar errores si lo que se pretende es el ascenso, y para mí entender este año ha habido dos errores considerables, uno el fichaje de Bernardo Palacios, otorgándole plenos poderes, y otro la cantidad de jugadores utilizados durante la temporada, que han sido un total de 27. Pues ya me dirán ustedes como se puede elaborar un equipo

competitivo con tan numeroso grupo de jugadores. Así no hay quien haga dos alineaciones iguales.

Por último y a lo que a la junta directiva se refiere, lo habrán hecho mejor o peor, sabrán de fútbol más o menos, pero nadie podrá reprocharles su esfuerzo por sacar el equipo hacia adelante y la voluntad que han puesto para poder satisfacer a los aficionados Prieguenses. Bueno sería aunar esfuerzos y tratar de limar asperezas entre los diferentes colectivos del fútbol local, y entre todos organizar un trabajo serio y coherente capaz de dejar el pabellón de fútbol prieguense en el lugar que se merece, y de una vez por todas tener un equipo competitivo, aupado por una cantera local, y con el apoyo de todos los aficionados. Pues lo que no debe ser, es lo que ahora ocurre, que existe una total descoordinación entre la escuela de fútbol, el equipo juvenil y el amateur. Así pues dispuestos a emular clubs, hagámoslo del Pozoblanco. Todo un ejemplo de como se debe funcionar dentro de este complejo deporte llamado Fútbol.

**Estadísticas de la temporada**

- Puesto de la clasificación 8º.

- Los 31 goles fueron marcados por un total de 14 jugadores, siendo Over el que más dianas consiguió (5).

- Tarjetas amarillas: 71, los jugadores más tarjeteados fueron Crespo y Navarro, ambos con 8 amarillas y 1 roja cada uno.

- Tarjetas rojas: 12, el jugador que más veces vio dicha cartulina fue el Granadino Joaquín en 2 ocasiones.

- En el capítulo de anécdotas hay que destacar que al Priegoense no se le ha señalado ni un penalti a favor aquí en casa.

Rafael Ramírez



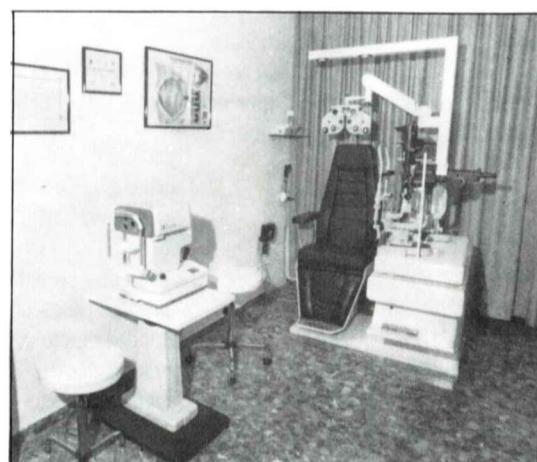
- GABINETE DE OPTOMETRIA Y AUDIOMETRIA, CON EL INSTRUMENTAL MAS MODERNO Y LAS TECNICAS MAS AVANZADAS.
- GAFAS GRADUADAS Y DE SOL.
- LENTES DE CONTACTO.
- APARATOS PARA SORDOS.
- FOTOGRAFIA.
- COMPLEMENTOS DE OPTICA: MICROSCOPIOS, PRISMATICOS, TERMOMETROS, BAROMETROS, ALTIMETROS, BRUJULAS...

**San Marcos, 72 • Ramón y Cajal, 2 • Tlf. 70 19 85 • PRIEGO**

**San  
Marcos**  
**OPTICA**

*Le ayudamos a ver y oír mejor.*

**Calidad. Servicio. Garantía.**



## Fútbol local

Los pasados días 25 de abril y 1 de mayo se celebró en las instalaciones deportivas de Zagrilla, el tradicional torneo que organiza el C.F. Esparragal con motivo de las fiestas de la Cruz. Esta edición ha estado compuesta por los siguientes equipos: Bhodeguin's Rumadi de Priego, Selección de Carcabuey, equipo amateur de Luque y C.F. Esparragal.

El vencedor de este torneo ha sido el C.F. Esparragal tras imponerse en semifinales al Luque, y en la gran final a la selección de Carcabuey por 4 goles a 2. En tercer lugar quedó el equipo Prieguense del Bhodeguin's Rumadi tras vencer al Luque por un contundente 8-4.

El torneo fue clausurado por un acto de convivencia donde

fueron entregados los trofeos, con la asistencia de los participantes que durante unos minutos se tomaron unas copas y donde reinó la amistad y la deportividad.

### Copa Diputación 92

#### Resultados jornada 5<sup>a</sup>

Calvario, 5 – Carcabuey, 5  
Bhodeguin's, 1 – Anjume, 0  
Esparragal – Dosa (Pendiente de resolución C.D.)

### Clasificación

- 1º Anjume (PJ) 5, (Ptos) 8.
- 2º Bhodeguin's (PJ) 4, (Ptos) 6.
- 3º Calvario (PJ) 5, (Ptos.) 6.
- 4º Esparragal (PJ) 3, (Ptos.) 2.
- 5º Dosa (PJ) 3, (Ptos.) 1.
- 6º Carcabuey (PJ) 4, (Ptos) 1.

Rafael Ramírez

## Baloncesto local

La liga de invierno de baloncesto está llegando a su fin, y ya se están jugando los play off semifinales que se disputan al mejor de tres encuentros. Los emparejamientos han sido los siguientes:

Trompalitros – Pub Impacto.  
Catalana Occidente – Magazin Jean.

Los dos primeros ya han disputado un encuentro que resolvió favorablemente el Pub Impacto. Por su parte Catalana Occidente y Magazin Jean han de disputar el tercer encuentro de desempate, ya que en los dos primeros ambos vencieron en una ocasión cada uno.

R.R.

## COMO SUSCRIBIRSE A ADARVE

### SI VIVE EN PRIEGO

Ingrésese en la cuenta del periódico *Adarve*, en cualquier banco o caja de ahorros la cantidad de 2.200 pesetas, y haga constar el nombre y dirección donde desea que se le mande el periódico.

### SI VIVE FUERA DE PRIEGO

Envíenos por giro postal o cheque bancario 2.200 pesetas, indique su nombre y dirección.

**STUDIO  
BERGILLOS**  
**FOTOGRAFIA  
Y VIDEO**  
**PRIEGO DE CORDOBA**



**45 ptas.**

Ahora sus primeras copias de aficionados a más carrete KODAK gratis.



**Fotos Primera Comunión • Reportajes de Boda • Venta de material  
Foto Publicitaria e Industrial • Foto infantil • Fotos carnet al instante  
Fotos de estudio blanco y negro / color**

**ADEMÁS A LOS NIÑOS QUE SE REALICEN SUS FOTOS DE PRIMERA COMUNIÓN  
EN NUESTRO ESTUDIO LES OBSEQUIAREMOS CON UNA CAMARA  
FOTOGRÁFICA ESPECIAL PARA ELLOS.**

**Entrevista a Juan Higueras Castro****Seguros La Catalana, a la cabeza del fútbol sala en Priego**

—¿Cuánto tiempo en el deporte?

—El inicio en el deporte coincide, con nuestro comienzo en Seguros, es decir en los primeros meses del año 1987.

—¿Cómo surge la idea?

—La idea fue por medio de un empleado de la Oficina (José Antonio Nieto), que nos pidió unas camisetas, para hacer un equipo con un grupo de amigos y así, comenzó a funcionar el equipo de Fútbol-Sala «Seguros la Catalana».

—¿Por qué Fútbol-Sala?

—Por aquellas fechas el Fútbol-Sala en Priego, cada vez se practicaba más, y estaba tomando una cierta importancia, por lo que nos pareció bien este deporte.

Sin embargo, este año también hemos formado un equipo de Baloncesto, para jugar la liga local, y ahí están jugando las semifinales.

—¿Económicamente es rentable?

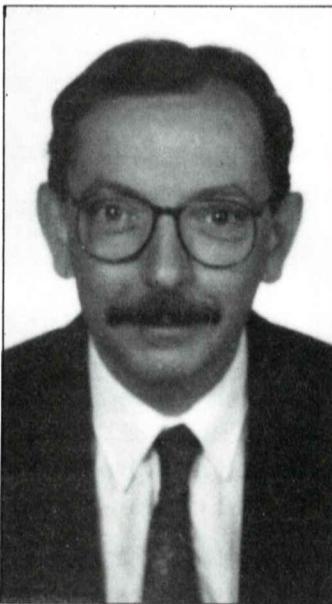
—No se trata de ver si es rentable o no, la idea no es la rentabilidad, aunque imagino que algo nos habrá reportado, lo que pasa es que probamos y como los resultados nos han ido acompañando, resulta que más que un equipo, tenemos formado una «familia», como le llama nuestro capitán y esto te hace que apoyes cada día más al equipo.

—¿Cuál es la inversión?

—Si la participación del equipo, fuese nada más que competir en los distintos Torneos que se celebran en Priego, el gasto sería mínimo, pero como quiera que nosotros, no sólo nos dedicamos a jugar en Priego, pues desde hace varios años venimos participando en los distintos Trofeos de la Comarca (Alcalá la Real, Almedinilla, Cabra, Alcaudete, Fuente Tójar, etc.) así como distintas invitaciones que recibimos durante el año, para partidos amistosos, hace que se disparen algo más los gastos, pero vamos no nos importa porque los chavales hacen méritos para esto y más.

¡Ah! se me olvidaba decir, que cuando hemos ganado algún premio en metálico (y han sido varios) no hay manera de conseguir, que dicho premio se lo repartan entre ellos, ya que, llega el capitán y nos entrega el sobre, esto es digno de admirar.

—¿Qué logros ha conseguido el equipo?



Juan Higueras.

—Esto es lo más importante, no te puedes imaginar el compañerismo que existe y la de bromas que llegan a darse unos a otros, ten en cuenta que ante todo se consideran amigos, hasta el punto de que cuando pensamos en algún fichaje, el nombre de la persona a fichar es sometido a debate entre todos, y si nos parece bien, lo fichamos y si no esperamos hasta otra ocasión, ya que procuramos que sea buen jugador y buena persona.

Durante el verano tenemos la costumbre de llevarlos junto con las esposas, novias, hijos y algún familiar más, de excursión, incluso llegando a pernoctar alguna noche, ya te puedes imaginar lo que se lia en el hotel.

—Proyectos futuros

—Continuar si es posible en la misma línea que llevamos en Priego y realizar más salidas fuera de esta localidad.

Como ya tenemos el Pabellón en funcionamiento se estudiará la posibilidad de Federar el equipo.

Entrevistó: José Yepes

## **Sexto Trofeo de Primavera “Seguros La Catalana”**

Un año más dio comienzo este tradicional torneo bajo el patrocinio de Seguros la Catalana y la organización del S.M.J.D.

Por primera vez los partidos se están jugando en el pabellón polideportivo municipal. La inscripción total ha sido de 18 equipos que se encuadran en tres grupos de 6, que tendrán que jugar una liga donde se clasificarán los 2 primeros de cada grupo y los 2 mejores terceros de los tres grupos, para posteriormente elaborar dos de cuatro equipos, y de donde saldrán los semifinalistas del trofeo.

## **LIGA DE INVIERNO 91/92 - CLASIFICACION**

	J	G	E	P	F	C	Pt.
Catalana Occidente .....	17	17	0	0	109	11	34
Seguros La Estrella .....	17	14	1	2	100	27	29
Los Pequeñecos (P/S) .....	17	14	0	3	69	27	26
Videoclub Priego A .....	17	11	1	5	61	26	23
Rincón de la Perdiz .....	17	10	0	7	31	33	20
Zagrilla Alta .....	17	9	1	7	47	40	19
Recambios Poyme .....	17	8	2	7	56	49	18
Castil de Campos .....	17	7	3	7	46	46	17
Pub Camber .....	17	8	1	8	58	72	17
Mueloliva C.P.S. (P/S) .....	17	8	2	7	50	51	15
San. y Pav. Julio .....	17	5	3	9	39	51	13
Pub Luna Azul .....	17	6	1	10	30	41	13
Musikos de Turno .....	17	6	0	11	26	62	12
50% Pol. 50% Alg. ....	17	6	0	11	28	58	11
A Mator por Locu .....	17	4	2	11	33	42	8
Deportes Rodríguez .....	17	4	0	13	38	105	8
Fuente Tójar (P/S) .....	17	3	2	12	45	68	4
Videoclub Priego (P/S) .....	17	3	0	14	17	70	4

## **LIGA DE INVIERNO - MAXIMOS GOLEADORES**

1º Lorenzo Rodríguez (Catalana Occidente): 32 goles.

2º José Mª Luque Perálvarez (Castil de Campos): 26 goles.

Sergio E. López Ronchel (Catalana Occidente): 26 goles.

3º Francisco Avila Cuenca (Fuente Tójar): 25 goles.

José Yepes Alcalá (Seguros La Estrella): 25 goles.

—¿Qué ambiente existe en el equipo?